

POSTULACIÓN # 130

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

ACTA DE ENTREGA / RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN DEL POSTULANTE

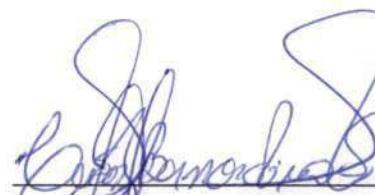
**CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN CIUDADANA DE SELECCIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DE LA
PRIMERA AUTORIDAD DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO**

FECHA: 2025-7-31 21:48

Yo, Marcela Gladys Estrada Paredes portador de la cédula de ciudadanía [REDACTED] entrego al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social la documentación de mi expediente que consta de 102 fojas, como postulante para la Conformación de la Comisión Ciudadana de Selección que designará a la primera autoridad de la FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO.

Observaciones:


FIRMA DEL POSTULANTE
Marcela Gladys Estrada Paredes
[REDACTED]



CESAR BERNARDINO

GUAYAS

CPCCS



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN Y HOJA DE VIDA # 130
POSTULANTE CIUDADANO

**CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN CIUDADANA DEL CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN PARA LA
DESIGNACIÓN DE LA PRIMERA AUTORIDAD DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO**

IDENTIFICACIÓN DEL POSTULANTE					
Las notificaciones del concurso se enviarán a su correo electrónico, favor verificarlo					
Apellidos y nombres:	Estrada Paredes Marcela Gladys				
Cédula:		Fecha de Nacimiento:	1959-06-06		
Dirección:					
Nacionalidad:	ECUATORIANA	Sexo:	FEMENINO		
Etnia:	BLANCO	Estado Civil:	Casado		
Teléfono domicilio		Móvil			
Correo electrónico:					
Materias relevantes: Derecho Penal; Derecho Procesal Penal; Criminología y Seguridad Pública; Política criminal; Derecho Constitucional; Litigación Oral en materia Penal; Derechos Humanos; Menores y adolescentes infractores; Gestión pública; y, Derecho Internacional en materia penal.					
1.- FORMACIÓN ACADÉMICA					
Título	Institución	Categoría	SENECYT	Fecha	
MAGISTER EN CIENCIAS PENALES Y CRIMINOLÓGICAS	UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	Maestría en Derecho Penal y materias relevantes o relacionadas	100620161673058	05-17	
ABOGADO DE LOS TRIBUNALES Y JUZGADOS DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR	UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	Título de tercer nivel como abogado	1006-02-62032002	05-27	
DIPLOMA SUPERIOR EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y DERECHOS FUNDAMENTALES	UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	Maestría en Derecho Penal y materias relevantes o relacionadas	1006-06-65233006	09-28	
ESPECIALISTA EN CIENCIAS PENALES Y CRIMINOLÓGICAS	UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	Especialización en Derecho Penal y materias relevantes o relaci	1006-04-483720704	02-16	
DOCTORA EN JURISPRUDENCIA	UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	Especialización en Derecho Penal y materias relevantes o relaci	1006-11-10602061	06-07	
PROFESORA DE SEGUNDA ENSEÑANZA EN LA ESPECIALIZACIÓN DE LENGUA I	UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL		1006-09-93072009	07-03	
LICENCIADA EN CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS	UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	Especialización en Derecho Penal y materias relevantes o relaci	1006-02-62032002	05-27	
2.- CAPACITACIÓN ESPECÍFICA					
Fecha	Curso, Seminario, Taller	Institución	Duración		
2024-06-27	ESCUELA DE FORMACIÓN EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA	EL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	MÁS DE 16 HORAS		
2024-06-26	TALLER DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	EL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL			
2023-04-01	FEMICIDIO, VIOLENCIA DE GÉNERO Y DELITOS SEXUALES	CLEU UNIVERSIDAD Y CIEC	MÁS DE 16 HORAS		
2023-05-22	VIOLENCIA DE GÉNERO Y DELITOS SEXUALES	UNIVERSIDAD DE OTAVALO Y EL CENTRO INTEGRAL DE EDUCACIÓN CONTINUA	MÁS DE 16 HORAS		
2022-10-18	ACTUACION PROFESIONAL DEL PERITO PSICOLOGO DE PARTE	INSTITUTO PERUANO DE PSICOLOGÍA FORENSE			
2022-03-27	PSICOLOGÍA DEL TESTIMONIO: ANÁLISIS DE LA CREDIBILIDAD DEL TESTIMONIO EN VICTIMA	CENTRO PSICOFORENSE ZB Y ASOCIACIÓN IBEROAMERICANA DE PSICOLOGÍA JURÍDICA	MÁS DE 16 HORAS		
2022-09-19	VII FORO NACIONAL Y III FORO INTERNACIONAL DE PSICOLOGÍA JURÍDICA Y FORENSE	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MEXICO	MÁS DE 16 HORAS		
2022-12-17	EL PERITO PSICOLOGO DE PARTE Y EL ABOGADO DEFENSOR EN LAS FALSAS DENUNCIAS DE AB	INSTITUTO PERUANO DE PSICOLOGÍA FORENSE	MÁS DE 16 HORAS		
3.- EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL					
3.1- CON RELACIÓN DE DEPENDENCIA EN MATERIAS RELEVANTES					
Institución	Tipo	Cargo	Desde	Hasta	
ESCUELA PARTICULAR CORAZÓN DE MARÍA	Sector Privado - Materias releva	PROFESORA	1980-05-05	1985-03-22	
KINDER BILINGÜE LA CASITA DE CHOCOLATE	Sector Privado - Materias releva	PROFESORA	1985-08-06	1986-01-20	
COLEGIO NACIONAL PROVINCIA DEL AZUAY	Sector Público - Materias releva	PROFESORA	1986-09-01	2001-11-16	

ESPA^CO EN BLANCO

ESPA^CO EN BLANCO

2

ESCUELA LETICIA ALVARADO AVILES	Sector Privado - Materias releva	PROFESORA	1987-08-03	1988-04-29
MINISTERIO FISCAL DEL GUAYAS	Sector Público - Materias releva	FISCAL	2001-11-05	2004-02-27
FISCALIA DEL GUAYAS	Sector Público - Materias releva	FISCAL	2004-03-01	2009-06-30
FISCALIA GENERAL DEL ESTADO	Sector Público - Materias releva	FISCAL	2009-07-01	2009-09-30
DIRECCION PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA GUAYAS	Sector Público - Materias releva	JUEZA DEL OCTAVO TRIBUNAL DE GARANTIAS PENALES DEL GUAYAS JUEZA INTEGRANTE DE PO	2009-10-05	2019-09-27

3.2- SIN RELACIÓN DE DEPENDENCIA

Institución	Tipo	Descripción	Desde	Hasta
	Libre ejercicio profesional	LIBRE EJERCICIO	1991-11-01	2000-11-30

4.- EXPERIENCIA ESPECÍFICA

Año	Descripción	Lugar	Tipo
2009	JUEZA DEL OCTAVO TRIBUNAL DE GAR	GUAYAQUIL	Sector público - nivel jerárquico superior
2001	MINISTERIO FISCAL DEL GUAYAS	GUAYAQUIL	Sector público - nivel jerárquico superior
2004	FISCALIA DEL GUAYAS	GUAYAQUIL	Sector público - nivel jerárquico superior
2025	FISCALIA GENERAL DEL ESTADO	GUAYAQUIL	Sector público - nivel jerárquico superior
2023	DIPLOMADO EN FEMICIDIO, VIOLENCI	GUAYAQUIL	Formación continua - materias relacionadas 120 horas o más
2022	FEMICIDIO, VIOLENCIA DE GENERO Y	GUAYAQUIL	Formación continua - materias relacionadas 120 horas o más

5.- OTROS MÉRITOS

Descripción	Tipo	Fecha

6.- ACCIÓN AFIRMATIVA

Padecer de alguna enfermedad rara, huérfana o catastrófica, debidamente acreditada por el organismo rector de salud pública;	X
--	---

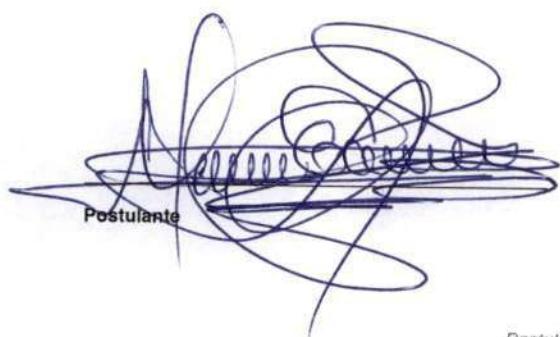
Declaro conocer las disposiciones de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, así como los Reglamentos, Instructivos y demás normativa aplicable para este concurso de méritos y que toda la información proporcionada al CPCCS es verdadera, conociendo las penas y responsabilidades civiles y penales a que hubiere lugar en caso de falsedad de la información.

Autorizo expresamente al CPCCS para que acceda a mis datos de carácter personal, con el fin de que puedan verificar la información y documentación entregada referente a mi persona dentro del presente concurso y haga pública la información contenida en mi expediente personal.

Acepto expresamente cumplir toda la norma constitucional, legal, reglamentaria aplicable al concurso, así como a las resoluciones y disposiciones impartidas por el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, incluso la descalificación. De la misma forma, declaro cumplir los requisitos, no estar inmerso en las prohibiciones e inhabilidades y no estar inmerso en conflictos de interés.

El presente formulario, debe ser impreso y con firma manuscrita entregado junto con la documentación soporte, en la Oficina Matriz y Delegaciones Provinciales del CPCCS. Para residentes en el exterior se presentará en las oficinas Consulares del Ecuador.

Postulante



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

FORMULARIO HOJA DE VIDA

CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN CIUDADANA DE SELECCIÓN
CONCURSO DE MERITOS Y OPOSICIÓN
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO.

TIPO DE POSTULACION

CIUDADANIA.

FUNCIONES DEL ESTADO _____



1.- DATOS PERSONALES DEL O LA POSTULANTE:

Nombre: Estrada Paredes Marcela Gladys

Dirección: _____

Dirección Domiciliaria

Teléfono(s): _____

Fijo

Celular o Móvil

E-mail: _____

Función del Estado Delegante:_____

ESPA^OCIO EN BLANCO

100% de la superficie es blanca, lo que permite una mayor claridad y luminosidad.

El diseño es minimalista y funcional, sin elementos superfluos ni ornamentales.

La calidad de los materiales es excepcional, garantizando una durabilidad y resistencia al uso.

La instalación es rápida y sencilla, sin necesidad de complicados procedimientos.

El espacio en blanco es versátil y adaptable a diferentes tipos de decoración y estilos.

La limpieza es fácil y rápida, ya que no se acumulan polvos ni residuos.

ESPA^OCIO EN BLANCO

Este espacio es un oasis de paz y tranquilidad, perfecto para relajarse y desconectar.



Este espacio es un refugio de intimidad y confidencialidad.

www.espacioenblanco.com

Tel: +34 91 123 4567

(3)

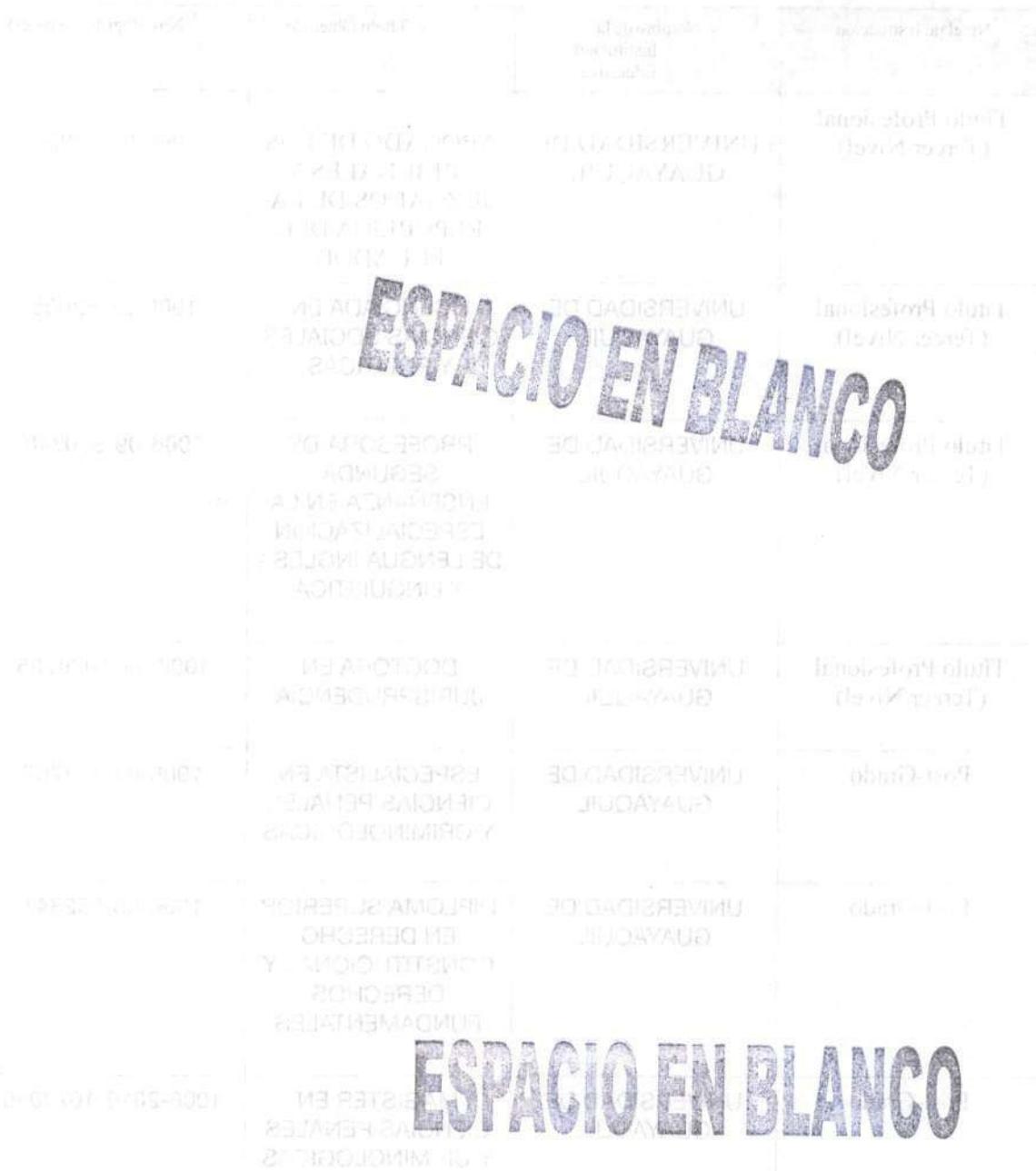
2.- INSTRUCCIÓN ACADÉMICA:

(Si es necesario, incluya más filas en la siguiente tabla)

Nivel de Instrucción	Nombre de la Institución Educativa	Título Obtenido	Nro. Registro Senescyt
Título Profesional (Tercer Nivel)	UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	ABOGADO DE LOS TRIBUNALES Y JUZGADOS DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR	1006-02-62034
Título Profesional (Tercer Nivel)	UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	LICENCIADA EN CIENCIAS SOCIALES Y POLITICAS	1006-02-62035
Título Profesional (Tercer Nivel)	UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	PROFESORA DE SEGUNDA ENSEÑANZA EN LA ESPECIALIZACION DE LENGUA INGLESA Y LINGUISTICA	1006-09-930748
Título Profesional (Tercer Nivel)	UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	DOCTORA EN JURISPRUDENCIA	1006-11-1060705
Post-Grado	UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	ESPECIALISTA EN CIENCIAS PENALES Y CRIMINOLOGICAS	1006-04-483757
Post-Grado	UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	DIPLOMA SUPERIOR EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y DERECHOS FUNDAMENTALES	1006-06-652341
Post-Grado	UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	MAGISTER EN CIENCIAS PENALES Y CRIMINOLOGICAS	1006-2016-1673050

INSTRUCCIÓN ACADÉMICA

que se hace algo, mejor que no hacerlo.



3.- TRAYECTORIA LABORAL (EXPERIENCIA LABORAL)

(Si es necesario, incluya más filas en la siguiente tabla)

FECHAS DE TRABAJO			<u>Organización, Institución o Empresa</u>	<u>Denominación del Puesto</u>	<u>Responsabilidad s/ Actividades / Funciones</u>
<u>DESDE</u>	<u>HASTA</u>	<u>Nº meses/años</u>			
05-1980	03-1985	4 años y 10 meses	Escuela Particular Corazón de María	Profesora	1. Enseñanza a los estudiantes
08-1985	01-1986	5 meses	Kinder Bilingüe La Casita De Chocolate	Profesora	1. Enseñanza a los estudiantes
09-1986	10-2001	15 años y 1 mes	Colegio Nacional Provincia del Azuay	Profesora	1. Enseñanza a los estudiantes
08-1987	04-1988	8 meses	Escuela Leticia Alvarado Avilés	Profesora	1. Enseñanza a los estudiantes
11-2001	02-2004	2 años y 3 meses	Ministerio Fiscal del Guayas	Fiscal	1. Investigación criminal 2. Unidad de Delitos Sexuales y Violencia Intrafamiliar
03-2004	06-2009	5 años y 3 meses	Fiscalía del Guayas	Fiscal	1. Investigación criminal 2. Unidad de Delitos Sexuales y Violencia Intrafamiliar
07-2009	09-2009	2 meses	Fiscalía General del Estado	Fiscal	1. Investigación criminal 2. Unidad de Delitos Financieros
10-2009	09-2019	9 años y 11 meses	Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura - Guayas	1. Jueza del Octavo Tribunal de Garantías Penales del Guayas 2. Jueza Integrante de Pool	1. Juzgamiento de delitos

3.- CAPACITACIÓN (RECIBIDA):

(Si es necesario, incluya más filas en la siguiente tabla)

(3)

Nº	NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN	ENTIDAD RESPONSABLE	FECHA EMISIÓN
1	Psicología del Testimonio: Análisis de la Credibilidad del Testimonio en Víctimas de Delitos Sexuales	Centro Psicoforense ZB y Asociación Iberoamericana de Psicología Jurídica	27/03/2022
2	Actuación Profesional del Perito Psicólogo de Parte	Instituto Peruano de Psicología Forense	18/10/2022
3	VII Foro Nacional y III Foro Internacional de Psicología Jurídica y Forense	Universidad Autónoma de México, Facultad de Estudios Superiores Iztacala	19/09/2022
4	El Perito Psicólogo de Parte y el Abogado Defensor en las Falsas Denuncias de Abuso Sexual Infantil	Instituto Peruano de Psicología Forense	17/12/2022
5	Diplomado en Femicidio, Violencia de Género y Delitos Sexuales	Universidad de Otavalo y Centro Integral de Educación Continua	22/05/2023
6	Diplomado de Especialización en: Femicidio, Violencia de Género y Delitos Sexuales	Colegio Libre de Estudios Universitarios y Centro Integral de Educación Continua	01/04/2023
7	Taller de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción	El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social	26/06/2024
8	Escuela de Formación en Participación Ciudadana	El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social	27/06/2024

ESPAÑO EN BLANCO

ESPAÑO EN BLANCO

4.- CAPACITACIÓN (IMPARTIDA):

(Si es necesario, incluya más filas en la siguiente tabla)

Nº	NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN	ENTIDAD RESPONSABLE	FECHA EMISIÓN

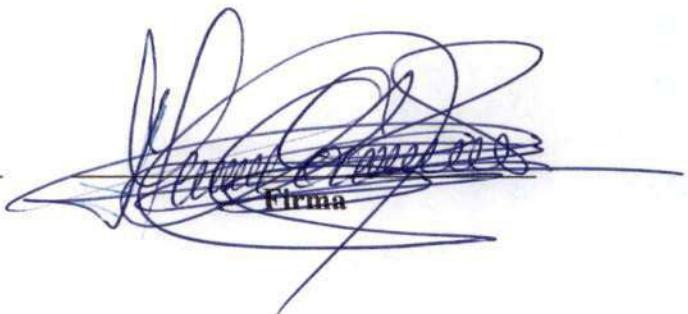
5.- PUBLICACIONES:

(Si es necesario, incluya más filas en la siguiente tabla)

Nº	NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN	ISBN	FECHA DE PUBLICACIÓN

DECLARACIÓN: DECLARO que todos los datos que incluyo en este formulario son verdaderos, no se ha omitido ningún tipo de acto o hecho, por lo que asumo cualquier tipo de responsabilidad.

Marcela Gladys Estrada Paredes

Nombre del Postulante
Firma

ESPAÑOL EN BLANCO

DECEMBER 1978 VOL. 1 NO. 1
AÑO I
REVISTA DE LITERATURA Y CULTURA ESPAÑOLA

ESPAÑOL EN BLANCO es una revista que se publica trimestralmente en Madrid. Se dedica a la difusión de la literatura y cultura española. Sus objetivos principales son:
- Fomentar el conocimiento y apreciación de la literatura y cultura española.
- Promover la investigación y estudio de la literatura y cultura española.
- Ofrecer una plataforma para la difusión de trabajos de investigación y análisis sobre la literatura y cultura española.
- Estimular la creación y desarrollo de la literatura y cultura española.
- Proporcionar información sobre las novedades y tendencias en la literatura y cultura española.
- Fomentar la difusión y promoción de autores y obras de la literatura y cultura española.
- Estimular la formación y desarrollo de lectores y aficionados a la literatura y cultura española.
- Fomentar la difusión y promoción de autores y obras de la literatura y cultura española.
- Estimular la formación y desarrollo de lectores y aficionados a la literatura y cultura española.

ESPAÑOL EN BLANCO

Revista de Literatura y Cultura Española

(AÑO I) 1978-1979



Factura: 001-002-000152272



FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20250901059C01850

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 5 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 5 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 31 DE JULIO DEL 2025, (16:35).

NOTARIO(A) JORGE GEOVANNY GUZMAN GONZALEZ

NOTARIA QUINCUAGESIMA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

LA REPUBLICA DEL ECUADOR



Y EN SU NOMBRE Y POR AUTORIDAD DE LA LEY.

**La Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Políticas de la
Universidad de Guayaquil**

POR CUANTO: la señorita **Marcela Gladys Estrada Paredes**, Licenciada en Ciencias Sociales y Políticas, ha cumplido con los requisitos prescritos en la Ley, le otorga el TITULO DE ABOGADA DE LOS TRIBUNALES Y JUZGADOS DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR. En tal virtud, las autoridades y ciudadanía le guardarán los fueros y facultades que le corresponden por tal dignidad.

Dado y firmado por el Decano y Profesores Miembros del Consejo Directivo de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad de Guayaquil y autorizado por el infrascrito Secretario en Guayaquil a los veinticinco días del mes de octubre de mil novecientos noventa y uno

D.P.A.
Dr. Pablo Dávila Al
Sobrecano

Ricardo Gómez
Ak. Marcelo Gladys Estrada Paredes
CEDULA N° 020057751
PASAPORTE N°

Hector Ruiz
b. Adolfo Ruiz Montero,
1st Vocal

Soc. Jorge Ulloa P.
Av. Vespai

Doy fe: Que esta fotocopia es igual al documento original
Ab. Carlos Guillermo Castillo
2do Viceal
Guayaquil

Ab. Antonio S.

NOTARIO QUINCUAGÉSIMO NOVENO DE GUAYAQUIL

ON DA MATERIALES Y DROGAS. 6.330
QUE TIENE LA MARCA DE ALMOCAL
LOS QUE NUNCA VEN A COTIZAR
TIENEN UNA MARCA DE GUARACO
QUE DICE
LICUADO POR EL EN MEXICO
ESTE NO ES DEL PRECIO
COSTOS OFICIO
CUMPLIR CON EL PAGAMIENTO DE
EL SEGURO EN EL MEXICO



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



LA REPUBLICA DEL ECUADOR

Y EN SU NOMBRE Y POR AUTORIDAD DE LA LEY,

*La Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Políticas
de la Universidad de Guayaquil*

Por cuanto la Abogada

MARCELA ESTRADA PAREDES

ha cumplido con los requisitos académicos, legales y reglamentarios, le confiere el TÍTULO de

ESPECIALISTA EN CIENCIAS PENALES Y CRIMINOLOGICAS

En tal virtud, las autoridades y la ciudadanía le guardarán los fueros y privilegios que le corresponden.

Dado y firmado por los señores Decano, y Director del Instituto de Criminología de la Facultad, en la ciudad de Guayaquil,
a los cinco días del mes de septiembre del dos mil dos.

Rectorado de la Universidad de Guayaquil,
Refrendado a folio No. 1-22-10 del libro respectivo
Guayaquil, 2 de mayo del 2003

AB. LEON ROLDOS AGUILERA
Rector



ROBERTO IDROVO BAQUERIZO
Secretario General



ABG. ALFREDO RUIZ GUZMAN
Decano

DR. ROBERTO GOMEZ MERA
Director del Instituto

DOY FE Que esta fotocopia es igual al documento original
que me fue exhibido
Guayaquil, 31 JUL 2025

Dr. Geovanny Guzmán González
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO NOVENO DE GUAYAQUIL





ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



LA REPUBLICA DEL ECUADOR

Y EN SU NOMBRE Y POR AUTORIDAD DE LA LEY,

*La Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Políticas
de la Universidad de Guayaquil*

HACE NOTORIO: Que la ABOGADA

MARCELA GLADYS ESTRADA PAREDES

ha cumplido con los requisitos previstos en la Ley y en el Reglamento interno en vigencia, por lo que le otorga el TÍTULO DE

**DIPLOMA SUPERIOR EN DERECHO CONSTITUCIONAL
Y DERECHOS FUNDAMENTALES.**

En tal virtud, las autoridades y la ciudadanía le guardarán los fueros y privilegios que le corresponden.

Dado y firmado por los señores Decano de la Facultad y Director del Postgrado, en la ciudad de Guayaquil, a los dieciseis días del mes de junio del dos mil seis.

Rectorado de la Universidad de Guayaquil,

Refrendado a folio No. 1-6-58.....del libro respectivo

Guayaquil, 4 de agosto del 2006

DR. CARLOS CEDEÑO NAVARRETE, MSc.
Rector



AB. ROBERTO IDROVO BAQUERIZO
Secretario General



ABG. ALFREDO RUIZ GUZMAN
Decano

AB. FERNANDO GUTIERREZ VERA
Director

DOY FE: Que esta fotocopia es igual al documento original
que me fue exhibido
Guayaquil,

31 JUL 2025



Dr. Geovanny Guzman Gonzalez
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO NOVENO DE GUAYAQUIL



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



LA REPUBLICA DEL ECUADOR

Y EN SU NOMBRE Y POR AUTORIDAD DE LA LEY,
*La Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Políticas
de la Universidad de Guayaquil*

HACE NOTORIO: Que la ABOGADA DE LOS TRIBUNALES Y JUZGADOS DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR

MARCELA GLADYS ESTRADA PAREDES

ha cumplido con los requisitos previstos en la Ley y en el Reglamento interno en vigencia, por lo que le otorga el TITULO de...

31 JUL 2025

DOCTORA EN JURISPRUDENCIA

En tal virtud, las autoridades y la ciudadanía le guardarán los fueros y privilegios que le corresponden.

Dado y firmado por los señores Decano y Secretario de la Facultad en la Ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de octubre del dos mil nueve.

Rectorado de la Universidad de Guayaquil,
Refrendado a folio No. 1-52-518 del libro respectivo
Guayaquil, 20 de enero del 2010

DR. CARLOS CEDENO NAVARRETE, M.Sc.
Rector

AB. ROBERTO IDROVO BAQUERIZO
Secretario General



R. Idrovo Baquerizo



ABG. ALFREDO RUIZ GUZMAN
Decano



AB. CARLOS PRADO CARVAJAL
Secretaria



C. Prado Carvajal



Que esta fotocopia es igual al documento original
que fue exhibido
Guayaquil

Dr. Geovanny Guzmán González
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO NOVENO DE GUAYAQUIL





**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**



LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Y EN SU NOMBRE Y POR AUTORIDAD DE LA LEY,

*La Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Políticas
de la Universidad de Guayaquil*

HACE NOTORIO: Que la **ESPECIALISTA EN CIENCIAS PENALES Y CRIMINOLÓGICAS**

MARCELA GLADYS ESTRADA PAREDES

ha cumplido con los requisitos previstos en la Ley y en el Reglamento interno en vigencia, en la modalidad presencial
por lo que le otorga el **GRADO ACADEMICO** de

MAGISTER EN CIENCIAS PENALES Y CRIMINOLÓGICAS

En tal virtud, las Autoridades y la Ciudadanía le guardarán los fueros y privilegios que le corresponden.
Dado y firmado por los señores Decano, Director y Secretario de la Facultad, en la ciudad de Guayaquil,
a los treinta días del mes de septiembre del dos mil quince.

Rectorado de la Universidad de Guayaquil,
Refrendado a folio N° 1-86-852 del libro respectivo
Guayaquil, 22 de marzo de 2016



GUNTER MORÁN KUFFÓ
AB. GUNTER MORÁN KUFFÓ
Secretario General



DR. XAVIER GARAICOA ORTIZ, Mgs.
Decano

DR. ROBERTO GOMEZ MERA
Director

AB. RICARDO PRADO JARAMILLO
Secretario



 **ESPACIO
EN BLANCO**

 **ESPACIO
EN BLANCO**



Factura: 001-002-000152298



CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO N° 20250901059C01867

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 1 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) MARCELA GLADYS ESTRADA PAREDES, de la página web y/o soporte electrónico, http://blogs.cpcbs.gob.ec/biblioteca/DocumentosCPCCS/Comunicacion/2024/06/listado_de_participantes_li%CC%81deres_barriale_s.pdf el día de hoy 31 DE JULIO DEL 2025, a las 17:33, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia física del documento materializado queda archivado en el libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 31 DE JULIO DEL 2025, (17:33).

NOTARIO(A) JORGE GEOVANNY GUZMAN GONZALEZ

NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL







Consejo de Participación
Ciudadana y Control Social



El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
confiere el presente

CERTIFICADO

A: **MARCELA GLADYS ESTRADA PAREDES**

con C [REDACTED]

Por haber aprobado la “**Escuela de Formación en Participación Ciudadana**”, en modalidad presencial, desarrollada en la provincia de Guayas, del 22 de abril al 8 de mayo de 2024, con una duración de 28 horas.

27 de junio de 2024

Lcdo. Andrés Fantoni Baldeón
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

Mgs. Mishelle Calvache Fernández
VICEPRESIDENTA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL



AVALADO POR EL CPCCS

NOTARIA QUINCUAGÉSIMA NOVENO DE GUAYAQUIL
De acuerdo al numeral 5, del artículo 18 de la Ley
Notarial, DOY FE que el (los) documento (s) que
antecede (n) se ha (n) materializado de la página web
y/o soporte electrónico que consta en el libro de
certificaciones con el número anteriorizado.

31 JUL 2025

Guayaquil,
Dr. Geovanny Guzmán González
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO NOVENO DE GUAYAQUIL





ESPA^O CO
EN BLANCO

couleur si présente



Factura: 001-002-000152297



CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO N° 20250901059C01866

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 1 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) MARCELA GLADYS ESTRADA PAREDES, de la página web y/o soporte electrónico, http://blogs.cpccs.gob.ec/biblioteca/DocumentosCPCCS/Comunicacion/2024/06/listado_de_participantes_li%CC%81deres_barriale_s.pdf el día de hoy 31 DE JULIO DEL 2025, a las 17:32, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia física del documento materializado queda archivado en el libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 31 DE JULIO DEL 2025, (17:32).

NOTARIO(A) JORGE GEOVANNY GUZMAN GONZALEZ

NOTARÍA QUINCUAGESIMA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL







Consejo de Participación
Ciudadana y Control Social



El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
confiere el presente

CERTIFICADO

A: MARCELA GLADYS ESTRADA PAREDES

con C: [REDACTED]

Por haber participado en el "**Taller de Transparencia y Lucha contra la Corrupción**", realizado en la provincia de Guayas, el 08 y 10 de mayo de 2024, en modalidad presencial, con una duración de 06 horas.

26 de junio de 2024

Lcdo. Andrés Fantoni Baldeón
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

Mgs. Mishelle Calvache Fernández
VICEPRESIDENTA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL



AVALADO POR EL CPCCS

NOTARIO QUINCUAGÉSIMO NOVENO DE GUAYAQUIL
De acuerdo al numeral 5, del artículo 18 de la Ley
Notarial, DOY FE que el (los) documento (s) que
antecede (n), se ha (n) materializado de la página web
y/o soporte electrónico que consta en el libro de
certificaciones, con el numeramiento referido.
Guayaquil, 31 JUL 2025

.....
Dr. Geovanny Guzman González
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO NOVENO DE GUAYAQUIL





Instituto de Desarrollo Cultural
del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

El Consejo de la Ciudadana a Comisión Social

en la presente

ESPACIO
EN BLANCO



ACTIVIDAD
CULTURAL

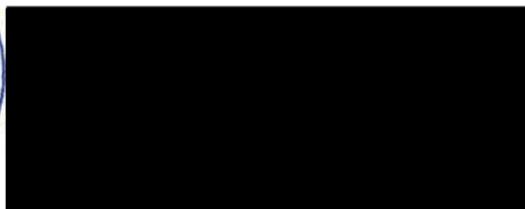
CONVOCATORIA A LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

ESPACIO
EN BLANCO





Factura: 001-002-000152294



CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO N° 20250901059C01864

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 1 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) MARCELA GLADYS ESTRADA PAREDES, de la página web y/o soporte electrónico, <http://verificar.cieceducacioncontinua.com/?token=> el día de hoy 31 DE JULIO DEL 2025, a las 17:25, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia física del documento materializado queda archivado en el libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 31 DE JULIO DEL 2025, (17:25).

NOTARIO(A) JORGE GEOVANNY GUZMAN GONZALEZ

NOTARÍA QUINCUAGESIMA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





Y El Centro Integral de Educación Continua CIEC
otorga el siguiente:



Certificado

A:

ESTRADA PAREDES MARCELA GLADYS

CI: 0200579514



Por haber cumplido con todos los requisitos de aprobación al diplomado de especialización en:
FEMICIDIO, VIOLENCIA DE GENERO Y DELITOS SEXUALES

Dado en Guadalajara, Jalisco del 14 de Noviembre 2022 al 1 de Abril 2023.
con una duración de 120 horas académicas, Modalidad Virtual

Para constancia firman:



Mtro. Jorge Arturo Parra Téllez Girón
Director General CLEU Campus Guadalajara
Jalisco Mexico



Gabriel Álvarez
Gerente General - CIEC

NOTARIA QUINCAGÉSIMO NOVENO DE GUAYAQUIL
De acuerdo al numeral 5, del artículo 18 de la Ley
Notarial, DOY FE que el (los) documento(s) que
antecede(n) se han materializado de la página web
y/o soporte electrónico que consta en el libro de
certificaciones con el número antes referido.
Guayaquil,

31 JUL 2025



Dr. Geovanny Guzmán González
NOTARIO QUINCAGÉSIMO NOVENO DE GUAYAQUIL



Firmado electrónicamente por:
GABRIELA LORENA
BONILLA
PILAMUNGA

Lcda. Gabriela Bonilla
Coordinadora Académica



Firmado electrónicamente por:
JOHN MARIO
ENCALADA
FALCONI

Ing. John Encalada Falconí.
Presidente - CIEC



CIEC

ESPACIO EN BLANCO



EL NICIDIO NOTEMOS Y DETALLARES
ESTA ES UNA FORMA DE HACER
UNA PREGUNTA A LA PERSONA
QUE SE ENCONTRÓ EN EL LUGAR
DE LOS HECHOS.

A:

ESTE DOCUMENTO ES UNA
PREGUNTA DIRIGIDA AL TESTIGO
QUE SE ENCONTRÓ EN EL LUGAR
DE LOS HECHOS.

EL CIEC PREGUNTARÁ AL TESTIGO
SUS PREGUNTAS EN ESTA
FORMA.

ESTE DOCUMENTO

ESTE DOCUMENTO

ESTE DOCUMENTO



ESTE DOCUMENTO ES UNA
PREGUNTA DIRIGIDA AL TESTIGO
QUE SE ENCONTRÓ EN EL LUGAR
DE LOS HECHOS.

ESTE DOCUMENTO ES UNA
PREGUNTA DIRIGIDA AL TESTIGO
QUE SE ENCONTRÓ EN EL LUGAR
DE LOS HECHOS.



Factura: 001-002-000152295



21
11

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO N° 20250901059C01865

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 1 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) MARCELA GLADYS ESTRADA PAREDES, de la página web y/o soporte electrónico, https://uotavalos365-my.sharepoint.com/personal/aflores_uotavalos_edu_ec/_layouts/15/onedrive.aspx el día de hoy 31 DE JULIO DEL 2025, a las 17:25, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia física del documento materializado queda archivado en el libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(las) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 31 DE JULIO DEL 2025, (17:25).

NOTARIO(A) JORGE GEOVANNY GUZMAN GONZALEZ
NOTARÍA QUINCUAGESIMA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





LA UNIVERSIDAD DE OTAVALO Y EL CENTRO INTEGRAL DE EDUCACIÓN
CONTINUA

otorgan el presente

CERTIFICADO

a



NOTARIA QUINCUAGÉSIMA NOVENA DE GUAYAQUIL
De acuerdo al numeral 5º del artículo 18 de la Ley
Notarial, DOY FE que el (los) documento (s) que
antecede (n) se ha (n) materializado de la página web
y/o soporte electrónico que consta en el libro de
certificaciones con el número antes referido.

Guayaquil, 31 JUL 2025

Dr. Geovanny Guzmán González
NOTARIO QUINCUAGESIMO NOVENO DE GUAYAQUIL



CERT-UNO-DFVGDS-05-2023

Acta N° 011-UO-22-05-2023

ESTRADA PAREDES MARCELA GLADYS

Por haber cumplido con los requisitos exigidos para la aprobación del **DIPLOMADO EN FEMICIDIO,
VIOLENCIA DE GÉNERO Y DELITOS SEXUALES**, realizado de forma virtual del 14 de noviembre de
2022 al 1 de abril de 2023, con una duración de 300 horas académicas.

Riobamba, 22 de mayo de 2023



PhD. Antonio de Jesús Bonilla Tarqui
RECTOR



Lic. Gabriela Bonilla Pilamungo
COORDINADORA ACADÉMICA CIEC



Ing. John Encalada Falconi
COORDINADOR CONVENIO
CIEC - UNIVERSIDAD DE OTAVALO



CGSC



JARDINES DE CÁDIZ Y OJAVATO DE CADIZSE VENIR AL



OJAVATO



INSTITUTO PERUANO DE PSICOLOGÍA FORENSE

Otorga la presente:

CONSTANCIA

Dra. Marcela Estrada Paredes

Por su participación en calidad de asistente en la conferencia virtual denominado:
“Actuación profesional del Perito Psicólogo de Parte”. Impartido por el
Lic. Pablo Martínez Soares de Lima - Argentina. Realizado el 18 de octubre del 2022,
válido por 04 horas académicas.

Perú - Lima, 18 de octubre del 2022.

CÓDIGO DE REGISTRO
056797-22F45L01



.....
Dr. Giancarlo Cáceres Jara
Gerente General
CMP: 054005



.....
Lenny Miranda Idone
Directora Académica
Psicóloga Forense y Criminología
RNE-372-22



PIRELLAGE AND BREEDING AREAS

of the species.

ANNUAL CYCLE



During the breeding season, the female may lay up to four eggs.

The nest is built in a tree or shrub, often near water, and contains four large, light-colored eggs with dark spots.

The female incubates the eggs for about two weeks, while the male provides food for both the female and the young.

After hatching, the young are fed by both parents until they are able to fly at approximately three weeks of age.

The young remain with their parents for several more weeks, learning to hunt and forage for themselves.

CENTRO PSICOFORENSE ZB

Con el Aval de:

ASOCIACIÓN IBEROAMERICANA DE PSICOLOGÍA JURÍDICA

CONFIEREN LA PRESENTE CERTIFICACIÓN A:

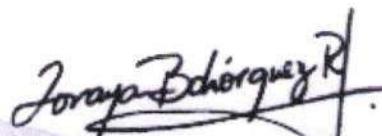
Marcela Gladys Estrada Paredes

POR HABER PARTICIPADO EN EL CURSO ONLINE

PSICOLOGÍA DEL TESTIMONIO : Análisis de la credibilidad del
testimonio en víctimas de delitos sexuales

25,25 y 27 de marzo del 2022

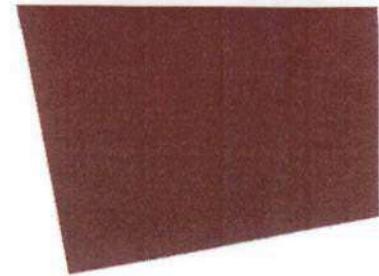
Carga Horaria: 20 horas académicas



PS. ZORAYA BOHÓRQUEZ RUIZ
CENTRO PSICOFORENSE ZB







Facultad de Estudios Superiores
IZTACALA

Academia de los Sistemas
de Educación Presencial
y a Distancia

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES IZTACALA**

LA ACADEMIA DE LOS SISTEMAS DE EDUCACIÓN PRESENCIAL Y A DISTANCIA

OTORGAN LA PRESENTE CONSTANCIA A:

ESTRADA PAREDES MARCELA

Por su participación como Asistente en el marco del **VIII FORO NACIONAL Y III FORO INTERNACIONAL DE PSICOLOGÍA JURÍDICA Y FORENSE** modalidad en línea celebrado del 7 al 9 de Septiembre del 2022 con duración de 20 horas.

POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU
Ciudad de México, a 19 de septiembre de 2022

MTRA. CHRISTIAN SANDOVAL ESPINOZA
Vicepresidenta

DR. OMAR M. ALMAZÁN
Presidente

LIC. DULCE M. VELASCO HERNÁNDEZ
Secretaria Académica





26

Instituto Peruano de Psicología Forense

Otorga el presente:

CERTIFICADO

Dra. Marcela Estrada Paredes

Por su participación en calidad de asistente en el
Curso-taller especializado denominado:
**EL PERITO PSICÓLOGO DE PARTE Y EL
ABOGADO DEFENSOR EN LAS FALSAS
DENUNCIAS DE ABUSO SEXUAL INFANTIL.**
Impartido por el Lic. Pablo Soarez de Lima - Argentina
Desarrollado del 12 al 16 de diciembre del 2022, valido
por 40 horas académicas. Registrada en el Acta número
056797-22 de las fojas 48 del libro 01.

Perú - Lima, 17 de diciembre del 2022.

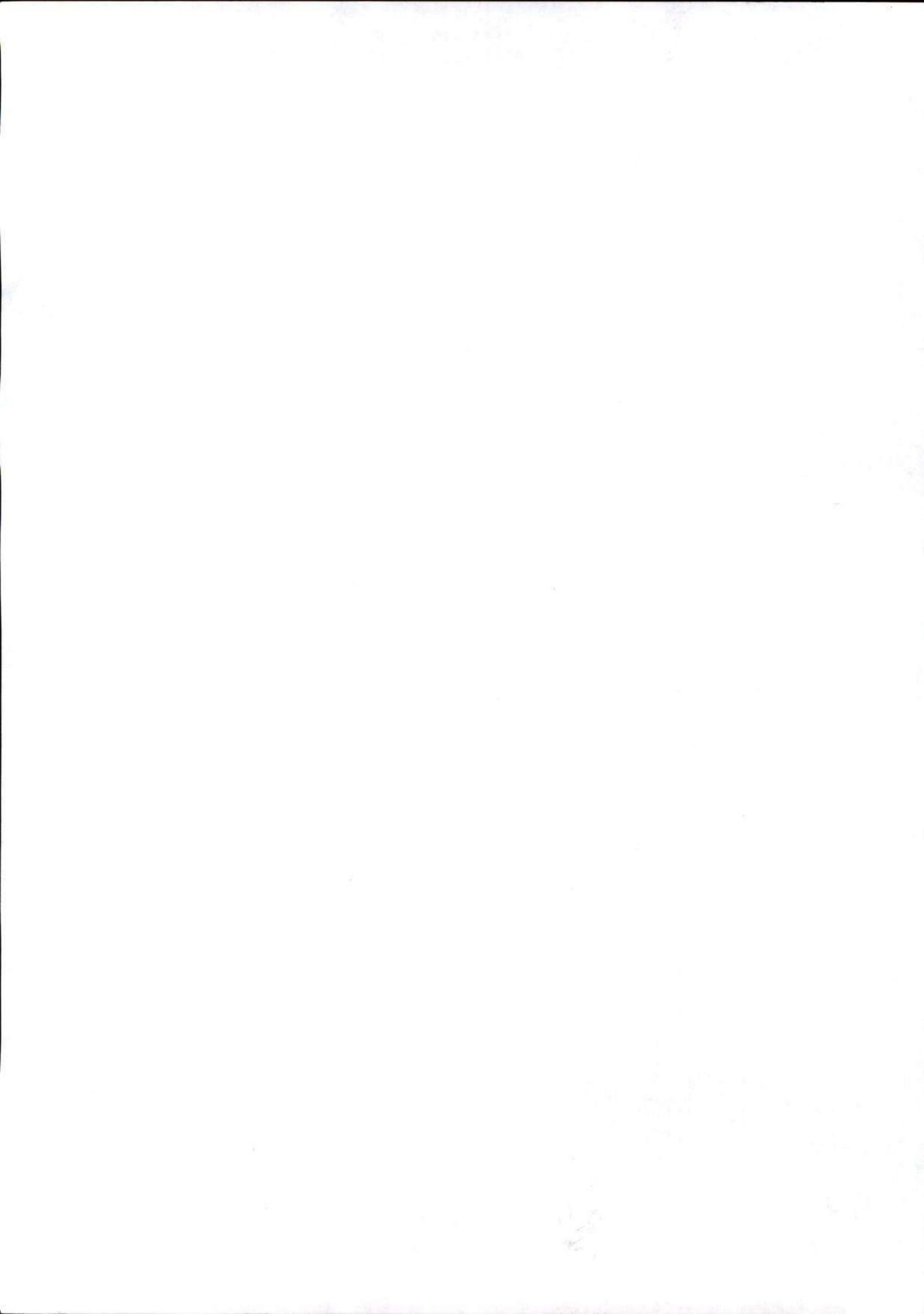

Dr. Giancarlo Cáceres Jara
GERENTE GENERAL
IPEPFOR




Lic. Lenny Miranda Idone
DIRECTORA ACADÉMICA
Psicología Forense y Criminología
RNE-372-2022



Para verificar la validez y autenticidad de
este documento escanea el código QR



FORMULARIO DE DECLARACIÓN SOBRE CONFLICTO DE INTERESES

PROCESO DE CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN CIUDADANA DE SELECCIÓN PARA EL CONCURSO DE MERITOS Y OPOSICIÓN QUE SELECCIONARÁ Y DESIGNARÁ A LA PRIMERA AUTORIDAD DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO.

PRIMERO.- ANTECEDENTES.

El Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, mediante resolución Nro. CPCCS- PLE-SG-008-E-2025-0135 de 9 de mayo de 2025, publicada en el Quinto Suplemento N° 39 del Registro Oficial de fecha 15 de mayo de 2025, expidió el REGLAMENTO PARA LA SELECCIÓN, CONFORMACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES CIUDADANAS DE SELECCIÓN ENCARGADAS DE LLEVAR A CABO LOS CONCURSOS DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN DE DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES, al tenor de lo cual manifiesta lo siguiente:

"Artículo 15 . - Atribuciones del Equipo Técnico. - Son atribuciones del equipo técnico, en los procesos de selección y conformación de las Comisiones Ciudadanas de Selección, las siguientes:

(...) 8.-Elaborar el formato único de declaración juramentada para los postulantes residentes en el Ecuador y en el exterior, el formulario único de postulación, formato único de la hoja de vida para los postulantes al concurso, formulario de declaración de conflicto de intereses y declaración de consentimiento de tratamiento de datos personales. Para la elaboración de estos formatos se asistirán de la Coordinación General de Asesoría Jurídica, y de manera posterior serán publicados en la página web del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social desde el momento de la convocatoria (...).

Artículo 30 . - Documentos que conforman el expediente. - El postulante presentará el expediente físico adjuntando la documentación de respaldo en original o debidamente certificada o notariada. En el caso de certificaciones que se generen en línea con firma electrónica no requerirán autenticación, de la misma forma presentarán un medio digital de almacenamiento en donde adjuntarán la documentación con firmas físicas debidamente escaneadas, y los documentos con firmas electrónicas o que contengan códigos de verificación. Serán documentos de presentación obligatoria:

(...) 4. Formulario de declaración de conflicto de intereses; el formato único establecido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y publicado en el portal web institucional (...)”

El Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, mediante resolución Nro. CPCCS- PLE-SG-011-E-2025-0190 de 27 de junio de 2025 dispuso en específico:

Artículo 4.- Disponer al Equipo Técnico designado para el proceso de conformación de la Comisión Ciudadana de Selección que llevará a cabo el concurso de méritos y oposición para la selección y designación de la Primera Autoridad de la Fiscalía General del Estado, elabore y presente para conocimiento del Pleno el proyecto de convocatoria al proceso de selección y conformación de la Comisión Ciudadana de Selección para los representantes de la ciudadanía a título personal o respaldados por organizaciones sociales, y los formatos únicos especificados en el reglamento de conformidad con el numeral 2 del artículo 15 del Reglamento de Comisiones Ciudadanas de Selección, para lo cual dispondrán del término de 3 días a partir de la finalización del término otorgado en el artículo anterior y contarán con el apoyo y asesoría de la Coordinación General de Asesoría Jurídica, y la Coordinación General de Comunicación Social.

FORMULARIO DE CONFLICTO DE INTERESES CPCCS

Indicaciones Generales: Deberá marcar cualquiera de las opciones con una X y completar la información de así requerirlo.

Lea con detenimiento cada una de las preguntas.

DECLARACIÓN:

En la ciudad de Guayaquil, el día 31 del mes de julio del año 2025, yo, Marcela Gladys Estrada Paredes con cédula de ciudadanía [REDACTED], de estado civil casada, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en la [REDACTED] legalmente capaz para poder obligarme, en forma libre y voluntaria declaro:

F.1 Personales

FORMULARIO DE CONFLICTO DE INTERESES

	SI	NO
F.1.1. Me hallo en interdicción judicial, mientras ésta subsista, salvo el caso de insolvencia o quiebra que no haya sido declarada fraudulenta.		X
Si la respuesta F.1.1. es afirmativa; indicar la causal de interdicción y el número del proceso judicial.		
F.1.2. He recibido sentencia ejecutoriada que condene a pena privativa de libertad, mientras ésta subsista.	SI	X
Si la respuesta F.1.2. es afirmativa; detallar el tipo de infracción y número de proceso judicial.		
F.1.3. Mantengo contrato con el Estado como persona natural, socio, representante o apoderado de personas jurídicas, siempre que el contrato se haya celebrado para la ejecución de obra pública, prestación de servicio público o explotación de recursos naturales.	SI	X
Si la respuesta F.1.3. es afirmativa; detallar el tipo de contrato.		
F.1.4. He sido sancionado por faltas éticas en procesos de participación ciudadana y control social.	SI	X
Si la respuesta F.1.4. es afirmativa; detallar el tipo de falta y la institución que ha emitido la sanción.		
F.1.5. He sido sentenciado por delitos de lesa humanidad y crímenes de odio.	SI	X
Si la respuesta F.1.5. es afirmativa; detallar el tipo de delito y número de proceso judicial.		

FORMULARIO DE CONFLICTO DE INTERESES

F.2 Familiar

	SI	NO
F.2.1. Tengo relación directa (consanguinidad hasta el cuarto grado o afinidad hasta el segundo grado, matrimonio o unión de hecho) con postulantes, equipo técnico, veedores y consejeros del CPCCS o que se encuentren en cargos del nivel jerárquico superior en el sector público, empresas públicas o que sean cargos de elección popular, ministros, viceministros, secretarios, directores ejecutivos, entre otros.		X

Si la respuesta F.2.1. es afirmativa; detallar el tipo de vínculo, e identificarlo.

	SI	NO
F.2.2. Soy cónyuge, tengo unión de hecho o soy pariente dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad con la o él Presidente, Vicepresidente de la República, los miembros del Consejo Nacional Electoral, los delegados provinciales o funcionarios inmersos en la verificación de requisitos, asambleístas, prefectos y alcaldes, autoridades designadas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y las autoridades del nivel jerárquico en la escala superior desde quinto grado.		X

Si la respuesta F.2.2. es afirmativa; detallar el tipo de vínculo, e identificarlo.

F.3 Otros

	SI	NO
F.3.1. Mantengo cualquier tipo de conflicto de interés con la institución que será dirigida por la autoridad a ser designada esto es, la Fiscalía General del Estado, los postulantes, los veedores o los consejeros del CPCCS, y el equipo técnico.		X
Si la respuesta F.3.1 es afirmativa; detallar el conflicto de interés.		
F.3.2. Me encuentro desempeñando algún cargo público en una institución del Estado.	SI	X
Si la respuesta F.3.2. es afirmativa; indique el nombre y cargo de la institución a la que pertenece.		
F.3.3. Soy afiliado, adherente o dirigente de algún partido o movimiento político durante los últimos cinco años, o he desempeñado o desempeño una dignidad de elección popular en el mismo lapso, a excepción de concejales, vocales de las juntas parroquiales	SI	X
Si la respuesta en F.3.3. es afirmativa; indique el nombre del partido o movimiento político.		
F.3.4. Desempeño o desempeñé en los dos últimos años un cargo de libre nombramiento y remoción en el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, la Fiscalía General del Estado, el Consejo de la Judicatura u otras instituciones del estado como titular o encargado.	SI	X

Si la respuesta en F.3.4. es afirmativa, indique la institución, el área en la que desempeña o desempeñó y la denominación del puesto.		
F.3.5. Mantengo relación de dependencia en las áreas de la institución que lideran el presente Concurso.	SI	NO
		X
Si la respuesta F.3.5. es afirmativa; describa el área en la que se desempeña.		
F.3.6. Soy miembro del Consejo Nacional Electoral, delegado provincial o funcionario inmerso en la verificación de requisitos, miembro del Tribunal Contencioso Electoral, autoridades designadas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, juez de la Función Judicial, Ministro de Estado, Secretario, miembro del servicio exterior o autoridad del nivel jerárquico en la escala superior desde quinto grado.	SI	NO
		X
Si la respuesta F.3.6. es afirmativa; describa el cargo o dignidad que ocupa.		
F.3.7. Soy o fui miembro de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional en servicio activo o representante de cultos religiosos	SI	NO
		X
Si la respuesta F.3.7. es afirmativa; describa el cargo que ocupa u ocupaba.		
F.3.8. Me hallo incursio en la prohibición prevista en la Ley Orgánica para la Aplicación de la Consulta Popular efectuada el 19 de febrero del 2017.	SI	NO
		X
Si la respuesta F.3.8 es afirmativa indique la prohibición en la que incurre.		

FORMULARIO DE CONFLICTO DE INTERESES

Declaro que he respondido las preguntas de manera completa; que la información proporcionada es verídica y que no he omitido ningún tipo de información, por lo tanto la misma puede ser verificada o impugnada por la sociedad de ser el caso.

Conozco y acepto que en caso de ser cónyuge, mantenga unión de hecho o sea pariente dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad con otra u otro postulante a la misma Comisión Ciudadana de Selección, de ocurrir el caso, se sorteará a quien deba excluirse del proceso.

Nota: Descargo de responsabilidad de uso de datos personales.

Como postulante a comisionado ciudadano autorizo al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social para que la información entregada sea utilizada con los fines mencionados en el "Propósito y tratamiento de la información".

que contempla el presente formulario.

FIRMA

Marcela Gladys Estrada Paredes

Nombres y Apellidos

Cédula de Ciudadanía

DECLARACIÓN DE VOLUNTAD Y CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA COMPLETAR EL FORMULARIO DE
CONFLICTO DE INTERESES

CONTENIDO DEL CONSENTIMIENTO INFORMADO

Propósito y tratamiento de la información

A los 31 días del mes de julio del año 2025, yo, Marcela Gladys Estrada Paredes identificada(o) con la cédula de ciudadanía número [REDACTED] una vez asimilado el cumplimiento del artículo 15 y 30 del REGLAMENTO PARA LA SELECCIÓN, CONFORMACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES CIUDADANAS DE SELECCIÓN ENCARGADAS DE LLEVAR A CABO LOS CONCURSOS DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN DE DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES expedido mediante, resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-008-E-2025-0135 de fecha 9 de mayo de 2025, en relación al cumplimiento de requisitos y documentos para la postulación a comisionado ciudadano, otorgo de manera libre, voluntaria y sin coacción alguna el consentimiento para la publicación de la información del Formulario de conflicto de intereses, en la página del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Conozco y acepto las consecuencias de faltar a la verdad, entre ellas la pérdida de la calidad de comisionado ciudadano de selección.

Declaro que he sido informado sobre el contenido del presente documento y como constancia de ello suscribo a continuación.

Conozco que adicionalmente, el equipo técnico del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social verificará que no me encuentro incurso en ninguna prohibición o inhabilidad que se encuentra establecida en la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y en el reglamento para la selección, conformación y funcionamiento de las comisiones ciudadanas de selección encargadas de llevar a cabo los concursos de méritos y oposición de designación de autoridades.

Firma:

Nombres y apellidos: Marcela Gladys Estrada Paredes

Cédula de ciudadanía número: [REDACTED]

31 _____, _____ de julio ____ del 2025

Nota: Es importante indicar que las respuestas declaradas en el presente Formulario de conflicto de intereses, constituye un requisito obligatorio.

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Nota: Descargo de responsabilidad de uso de datos personales.

Como postulante a comisionado ciudadano autorizo al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social para que la información entregada sea utilizada con los fines mencionados en el “**Propósito y tratamiento de la información**” que contempla el presente formulario.

DECLARACIÓN DE CONSENTIMIENTO DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES - CPCCS

DECLARACIÓN:

En la ciudad de Guayaquil, el día 31 del mes de julio de 2025, Yo, Marcela Gladys Estrada Paredes, con Cédula de ciudadanía Nro. 0200579514, de estado civil casada, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en la

[REDACTED]

conformación de la Comisión Ciudadana de Selección que llevará a cabo el concurso de méritos y oposición para la selección y designación de la Primera Autoridad de la Fiscalía General del Estado, en forma libre y voluntaria declaro que:

Una vez asimilado el cumplimiento del artículo 30, numeral 3 del Reglamento de Comisiones Ciudadanas de Selección, emitido en Resolución Nro. CPCCS- PLE-SG-008-E-2025-0135 de 09 de mayo de 2025, publicado en el Quinto Suplemento N° 39 del Registro Oficial de 15 de mayo de 2025, en relación al cumplimiento de documentos que forman parte del expediente de la postulación, otorgo de manera libre, voluntaria y sin coacción alguna el consentimiento para la publicación de la información del expediente, incluido datos personales en la página del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, de conformidad a lo previsto en el numeral 1 del artículo 17 de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales.

En cumplimiento de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales, su Reglamento General, así como de conformidad con lo dispuesto en la Resolución N.º SPDP-SPD-2025-0006-R, que establece la obligación de incorporar cláusulas de protección de datos personales en los contratos y actos jurídicos, el/la declarante autoriza de manera libre, expresa, informada e inequívoca al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en calidad de responsable del tratamiento de datos personales, a:

- a) Recopilar, registrar, organizar, conservar, consultar, utilizar y, en caso de ser necesario, transferir los datos personales proporcionados mediante este formulario, incluyendo datos identificativos, laborales, profesionales y cualquier información relevante contenida en la declaración de conflicto de intereses y declaración juramentada.

b) Utilizar dichos datos con las siguientes finalidades: Gestionar, verificar y documentar la existencia de potenciales o reales conflictos de intereses; Cumplir obligaciones legales y reglamentarias relacionadas con transparencia, integridad y prevención de conflictos de intereses; Atender requerimientos de entidades de control y supervisión competentes conforme a la legislación aplicable; Conservar los datos personales durante el plazo estrictamente necesario para cumplir con las finalidades descritas y conforme a los plazos legales establecidos en la normativa vigente.

Declaro haber leído esta cláusula y otorgo mi consentimiento expreso para el tratamiento de mis datos personales en los términos expuestos, conforme la normativa vigente. Podré revocar este consentimiento en cualquier momento, sin efectos retroactivos sobre los tratamientos realizados con anterioridad.

Declaro que he sido informado sobre el contenido del presente documento y como constancia de ello suscribo y que la información entregada sea utilizada con los fines mencionados en el "Propósito y tratamiento de la información" que contempla el presente formulario.

Firma:

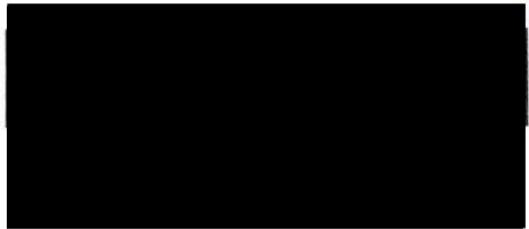


En la ciudad de Quito, a los 10 días del mes de Septiembre del año 2018, en forma voluntaria y libremente, ante mí, como fiscalía, se ha hecho la suscripción de la presente cláusula, en la que se acuerda lo siguiente:

1. Se acuerda que el acuerdo suscrito en la presente cláusula, es de naturaleza voluntaria y libre, no siendo obligatorio su cumplimiento, y que su contenido no genera obligaciones ni responsabilidades legales ni administrativas.



Factura: 001-002-000152271



NOTARIO(A) JORGE GEOVANNY GUZMAN GONZALEZ

NOTARIA QUINCUAGESIMA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escrutura N°:	20250901059P02711						
ACTO O CONTRATO: DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31 DE JULIO DEL 2025, (16:19)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ESTRADA PAREDES MARCELA GLADYS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA		ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			TARQUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) JORGE GEOVANNY GUZMAN GONZALEZ
NOTARIA QUINCUAGESIMA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL





Dr. Geovanny Guzmán González

NOTARIO QUINCUAGÉSIMO NOVENO DE GUAYAQUIL

1 2025-09-01-059-P02711 DECLARACIÓN JURAMENTADA
2
3 QUE OTORGA LA SEÑORA
4 MARCELA GLADYS ESTRADA
5 PAREDES-----
6 CUANTÍA: INDETERMINADA---
7 DI DOS COPIAS-----



7 En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del
8 Guayas, República del Ecuador, hoy treinta y uno de
9 julio del año dos mil veinticinco, ante mí **DOCTOR**
10 **JORGE GEOVANNY GUZMÁN GONZÁLEZ, NOTARIO**
11 **QUINCUAGÉSIMO NOVENO DE GUAYAQUIL**, comparece
12 con plena capacidad, libertad y conocimiento, la
13 Doctora **MARCELA GLADYS ESTRADA PAREDES**, con

14
15
16
17
18
19
20 mayor de edad, capaz para obligarse y contratar, a
21 quien de conocer doy fe en este acto por haberme
22 exhibido sus documentos de identificación, cuyas
23 copias fotostáticas debidamente certificadas por mí,
24 agrego a esta escritura como documentos
25 habilitantes; y, por haberlo así autorizado expresa y
26 previamente, también se agregan a esta escritura
27 pública sus fichas índices del Certificado Electrónico
28 de Datos de Identidad Ciudadana. Bien instruida en el



Dr. Geovanny Guzmán González

NOTARIO QUINCUAGÉSIMO NOVENO DE GUAYAQUIL



1 objeto y resultado de esta escritura pública de
DECLARACIÓN JURAMENTADA, a la que procede con
amplia y entera libertad, así como examinada que fue
en forma aislada y separado que comparece al
otorgamiento de esta escritura sin coacción,
6 amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción;
7 y, la que procede de una manera libre y espontánea,
8 para su otorgamiento me expone **MINUTA: SEÑOR**
9 **NOTARIO:** En el libro de escrituras públicas a su cargo,
10 sírvase incorporar la siguiente de declaración
11 juramentada, la misma que se contrae al tenor de las
12 siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARCIENTE:** Al
13 otorgamiento de la presente Declaración
14 Juramentada comparece la Doctora **MARCELA GLADYS**
15 **ESTRADA PAREDES**, con cédula de ciudadanía número
16 cero dos cero cinco siete nueve cinco uno
17 cuatro (**0200579514**), de estado civil casada, de 66
18 años de edad, domiciliada en el cantón Guayaquil,
19 provincia del Guayas, teléfono 0999194014, correo
20 electrónico marcelaestrada1@hotmail.com, en uso de
21 mis propios y personales derechos, inteligenciada por
22 el señor notario de las penas por perjuro y falso
23 testimonio bajo juramento declaro lo siguiente:
24 **SEGUNDA.- DECLARACION JURAMENTADA:** 2.1.- Mis
25 generales de ley son las consignadas con anterioridad,
26 y son las que utilizo en mis actos públicos y privados;
27 2.2.- Que es mi voluntad participar en el concurso de
28 méritos para la selección y designación de la Comisión

NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA NOVENA DE GUAYAQUIL

Mail: notaria59ggg@yahoo.es * Teléfono: 0999615207



Dr. Geovanny Guzmán González

NOTARIO QUINCUAGÉSIMO NOVENO DE GUAYAQUIL

1 Ciudadana de Selección que llevará a cabo el
2 concurso de méritos y oposición para la selección y
3 designación de la primera autoridad de la Fiscalía
4 General del Estado, como representante de la
5 ciudadanía, y por lo tanto; **2.3.-** Cumplio con lo establecido en el artículo 57 de la Ley Orgánica del
6 Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
7 por lo que; **2.4.-** Cumplio con todos los requisitos para
8 ser Consejera o CPCCS establecidos en el artículo 20
9 de la Ley Orgánica del CPCCS por lo tanto: a) soy
10 ecuatoriana; b) me encuentro en goce de los
11 derechos de participación; c) he cumplido 18 años de
12 edad al momento de presentar la postulación; d)
13 Acredito probidad notoria reconocida por el manejo
14 adecuado y transparente de fondos públicos,
15 desempeño de manera eficiente la función privada y
16 pública, así como cuento con diligencia y
17 responsabilidad en el cumplimiento de mis
18 obligaciones; e) Acredito trayectoria en
19 organizaciones sociales, en participación ciudadana,
20 en lucha contra la corrupción, y reconocido prestigio
21 que evidencian mi compromiso cívico y de defensa
22 del interés general; y, f) Poseo título de tercer nivel y
23 cuarto nivel, legalmente registrados en el sistema de
24 educación superior; **2.5.-** Acredito y justifico
25 conocimiento y experiencia en los asuntos
26 relacionados con las funciones de la autoridad a ser
27 designada en este caso la primera autoridad de la





Dr. Geovanny Guzmán González

NOTARIO QUINCUAGÉSIMO NOVENO DE GUAYAQUIL

1 Fiscalía General del Estado, así también en gestión
2 pública; **2.6.**- Así también no me encuentro inmersa en
3 las prohibiciones conforme determina el artículo 57,
4 siendo estas las establecidas en el artículo 21 de la
5 Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana
6 Control Social; **2.7.** De conformidad a lo previsto en
7 el artículo 22 del Reglamento para la selección,
8 conformación y funcionamiento de las comisiones
9 ciudadanas de selección encargadas de llevar a
10 cabo los concursos de méritos y oposición de
11 designación de autoridades – Reglamento de
12 Comisiones Ciudadanas de Selección- no me
13 encuentro inmersa en las siguientes prohibiciones e
14 inhabilidades: **UNO:** No me hallo en interdicción
15 judicial. **DOS:** No he sido sentenciada con pena
16 privativa de libertad. **TRES:** No mantengo ningún
17 contrato con el Estado como persona natural, socia,
18 representante o apoderada de personas jurídicas,
19 siempre que el contrato se haya celebrado para la
20 ejecución de obra pública, prestación de servicio
21 público o explotación de recursos naturales. **CUATRO:**
22 No he sido sancionada por violencia intrafamiliar o
23 de género. **CINCO:** No he ejercido autoridad
24 ejecutiva en gobiernos de facto. **SEIS:** No he sido
25 sentenciada por delitos de lesa humanidad y crímenes
26 de odio. **Siete:** No tengo obligaciones pendientes con
27 el Servicio de Rentas Internas o con el Instituto
28 Ecuatoriano de Seguridad Social. **OCHO:** No he sido ni





Dr. Geovanny Guzmán González

NOTARIO QUINCUAGÉSIMO NOVENO DE GUAYAQUIL



1 soy afiliada, adherente o dirigente de partidos o
2 movimientos políticos, durante los últimos cinco años.
3 ni he desempeñado una dignidad de elección
4 popular en el mismo lapso. **NUEVE:** No soy miembro
5 del Consejo Nacional Electoral, delegada provincial
6 funcionaria inmersa en la verificación de requisitos
7 miembro del Tribunal Contencioso Electoral, autoridad
8 designada por el Consejo de Participación Ciudadana
9 y Control Social, Juez de la Función Judicial durante
10 los últimos cinco años, ministra de Estado, secretaria,
11 miembro del servicio exterior y autoridad del nivel
12 jerárquico en la escala superior desde quinto grado.
13 **DIEZ:** No soy miembro de las Fuerzas Armadas ni de la
14 Policía Nacional en servicio activo o representante de
15 cultos religiosos. **ONCE:** No adeudo pensiones
16 alimenticias. **DOCE:** No soy cónyuge ni tengo unión de
17 hecho o soy pariente dentro del cuarto grado de
18 consanguinidad o segundo de afinidad con la o él
19 Presidente, Vicepresidente de la República, los
20 miembros del Consejo Nacional Electoral, los
21 delegados provinciales o funcionarios inmersos en la
22 verificación de requisitos, asambleístas, prefectos y
23 alcaldes, autoridades designadas por el Consejo de
24 Participación Ciudadana y Control Social y las
25 autoridades del nivel jerárquico en la escala superior
26 desde quinto grado; **TRECE:** No me hallo inmersa en la
27 prohibición prevista en la Ley Orgánica para la
28 Aplicación de la Consulta Popular efectuada el 19 de



Dr. Geovanny Guzmán González

NOTARIO QUINCUAGÉSIMO NOVENO DE GUAYAQUIL



1 febrero del 2017, por lo tanto no soy propietaria
2 directa o indirecta a través de mi cónyuge ni a través
3 de parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad
4 o segundo de afinidad de bienes o capitales, de
5 cualquier naturaleza, en jurisdicciones o regímenes
6 considerados como paraísos fiscales. Tampoco ostento
7 la condición de directivo en sociedades establecidas,
8 constituidas o domiciliadas en tales jurisdicciones o
9 regímenes. **CATORCE:** No soy cónyuge ni tengo unión
10 de hecho ni soy pariente hasta el cuarto grado de
11 consanguinidad o segundo de afinidad con los
12 miembros del Consejo de Participación Ciudadana y
13 Control Social. **QUINCE:** No soy cónyuge ni mantengo
14 unión de hecho o soy pariente dentro del cuarto
15 grado de consanguinidad o segundo de afinidad con
16 otra u otro postulante a la misma Comisión Ciudadana
17 de Selección. **DIECISEIS.**- No me encuentro inmersa en
18 alguna de las inhabilidades, pedimentos o
19 prohibiciones para el ingreso o reingreso al servicio
20 público. **DIECISIETE.**- No estoy incursa en las demás
21 prohibiciones que determina la Constitución de la
22 República del Ecuador y la ley; **2.8.-** Declaro
23 expresamente que no formo parte ni estoy vinculado a
24 estructuras criminales, ni a grupo de delincuencia
25 organizada ; **2.9.-** Declaro expresamente que no me
26 encuentro inmersa en conflicto de interés de ninguna
27 índole para el ejercicio de las funciones de
28 Comisionada Ciudadana de Selección en el concurso

NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA NOVENA DE GUAYAQUIL

Mail: notaria59ggg@yahoo.es * Teléfono: 0999615207



Dr. Geovanny Guzmán González

NOTARIO QUINCUAGÉSIMO NOVENO DE GUAYAQUIL

1 de méritos y oposición para la selección y designación
2 de la primera autoridad de la Fiscalía General del
3 Estado, en caso de incurrirlo acepto la descalificación
4 del proceso e inclusive la remoción del cargo
5 Comisionada Ciudadana de Selección, por efecto
6 esta declaración juramentada ratifico y valido en
7 todas y cada una de sus partes el Formulario de
8 declaración de conflicto de intereses suscrito y
9 presentado por la declarante en el marco del proceso
10 de postulación, al tenor de lo establecido en el
11 numeral 4 del artículo 30 del Reglamento de
12 Comisiones Ciudadanas de Selección; **2.10.-** En
13 cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 22 del
14 reglamento para la selección, conformación y
15 funcionamiento de las comisiones ciudadanas de
16 selección encargadas de llevar a cabo los concursos
17 de méritos y oposición de designación de autoridades
18 Reglamento de Comisiones Ciudadanas de Selección,
19 autorizo expresamente al Consejo de Participación
20 Ciudadana y Control Social, para que acceda a mis
21 datos de carácter personal, con el propósito de que
22 se realicen todas las investigaciones necesarias y se
23 verifique la veracidad de la información declarada en
24 el presente instrumento y toda la documentación por
25 mi entregada como postulante a la Comisión
26 Ciudadana de Selección, encargada de llevar a cabo
27 el proceso de selección de la Primera Autoridad de la
28 Fiscalía General del Estado; **2.11.-** Declaro que en





Dr. Geovanny Guzmán González

NOTARIO QUINCUAGÉSIMO NOVENO DE GUAYAQUIL

1 caso de no cumplir con alguno de los requisitos de
2 postulación, estar inmersa en cualquiera de las
3 inhabilidades, o estar inmersa en las causales de
4 impugnación previstas, acepto quedar excluida
5 automáticamente del proceso de conformación de la
6 Comisión Ciudadana de Selección encargada de
7 llevar a cabo el proceso de selección de la Primera
8 Autoridad de la Fiscalía General del Estado, así
9 también si la descalificación fuera objeto de la
10 facultad de verificación; **2.12** .- De conformidad con
11 el artículo 29 del reglamento para la selección,
12 conformación y funcionamiento de las comisiones
13 ciudadanas de selección encargadas de llevar a
14 cabo los concursos de méritos y Oposición de
15 designación de autoridades -Reglamento de
16 Comisiones Ciudadanas de Selección declaro aceptar
17 expresamente y cumplir con todas las normas
18 aplicables a los concursos, así como las resoluciones y
19 disposiciones impartidas por el Pleno del Consejo de
20 Participación Ciudadana Control Social. Es todo
21 cuanto puedo declarar en rigor del juramento y en
22 honor a la verdad. TERCERA.- NOTIFICACIONES. Para
23 efectos del presente instrumento señalo y declaro bajo
24 juramento como dirección para la recepción de
25 notificaciones, inclusive la citación y notificación
26 judicial la siguiente dirección de correo electrónico
27 [REDACTED] dirección que
28 también será utilizada para la notificación dentro del

NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA NOVENA DE GUAYAQUIL

Mail: notaria59ggg@yahoo.es * Teléfono: 0999615207

CÉDULA DE
IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CONDICIÓN CIUDADANA DISCAPACITADA FÍSICA



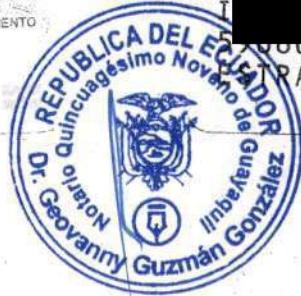
APPELLIDOS
ESTRADA
PAREDES
NOMBRES
MARCELA GLADYS
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
03 JUN 1959
LUGAR DE NACIMIENTO
BOLÍVAR, CHILLANES
SAN JOSE DEL TÁMBO

FIRMA DEL TITULAR

SEXO
MUJER
Nº DOCUMENTO
017204150
FECHA DE VENCIMIENTO
18 OCT 2031
NATICAN
616274

PAREDES CONCEPCIÓN
ESTADO CIVIL
CASADO

DIRECTOR GENERAL



00037110186ECU<NO<DONANTE4
ESTRADA<PAREDES<<MARCELA<GLADY

 **ESPA^CO
EN BLANCO**

 **ESPA^CO
EN BLANCO**



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

(32)

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: [REDACTED]

Nombres del ciudadano: ESTRADA PAREDES MARCELA GLADYS

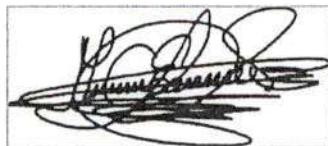


Condición del cedulado: DISCAPACIDAD FISICA MAYOR DE EDAD

Lugar de nacimiento: ECUADOR/BOLIVAR/CHILLANES/SAN JOSE DEL TAMBO

Fecha de nacimiento: 3 DE JUNIO DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA



Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR



Profesión: MAGISTER

Estado Civil: CASADO

[REDACTED]
[REDACTED]
Fecha de Matrimonio: 4 DE OCTUBRE DE 1994



Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE OCTUBRE DE 2021

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 31 DE JULIO DE 2025

Emisor: GABRIELA EVELYN CHUEZ NARVAEZ - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 59 - GUAYAS - GUAYAQUIL

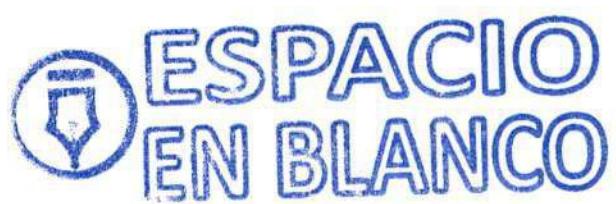
Nº de certificado: 259-171-61241



259-171-61241

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente







Dr. Geovanny Guzmán González

NOTARIO QUINCUAGÉSIMO NOVENO DE GUAYAQUIL

1 proceso de conformación de la comisión ciudadana
2 de selección que llevará a cabo el concurso de
3 méritos y oposición para la selección y designación de
4 la primera autoridad de la Fiscalía General del Estado.
5 El señor Notario incorporará las demás cláusulas de
6 estilo para el perfeccionamiento de la presente
7 escritura pública. HASTA AQUÍ LA DECLARACIÓN DE LA
8 COMPARECIENTE.- **Cláusulas de Consentimiento para**
9 **el Tratamiento de Datos Personales en Escrituras**
10 **Públicas:** Los comparecientes, al firmar la presente
11 escritura pública, otorgan su consentimiento
12 informado para que el/la notario/a trate sus datos
13 personales, incluyendo datos de categorías especiales
14 (como etnia, religión, orientación sexual, salud, entre
15 otros), así como los datos de menores o representados.
16 Este tratamiento de datos se realiza en cumplimiento
17 de la Ley Notarial, la Ley Orgánica de Protección de
18 Datos Personales, su reglamento y la legislación
19 vigente en materia de Protección de Datos Personales,
20 y tiene como finalidad cumplir con las funciones
21 notariales, respetando principios como legalidad,
22 confidencialidad y proporcionalidad. Además, se
23 autoriza expresamente la transferencia o
24 comunicación de estos datos personales a terceros
25 que soliciten copias certificadas del acto notarial,
26 siempre que se justifique su finalidad y se garantice el
27 uso responsable y conforme a la ley. El
28 compareciente(a) reconoce y acepta que la Notaría



Dr. Geovanny Guzmán González

NOTARIO QUINCUAGÉSIMO NOVENO DE GUAYAQUIL



1 podrá transferir estos datos conforme a la normativa
aplicable, garantizando la protección de los mismos y
la finalidad del tratamiento para la que fueron
recogidos. El presente instrumento queda elevado a
escritura pública, que junto con las enmiendas,
aclaraciones y precisiones hechas por las partes y
autorizadas por mi (si las hubiere), amparados en lo
dispuesto en el artículo dieciocho, numeral uno de la
Ley Notarial vigente, teniendo el valor legal, junto con
los documentos habilitantes y anexos incorporados a
ella.- Para el otorgamiento de la presente escritura
pública, se observan los preceptos legales aplicables
al caso y, se ratifica y firman conmigo en UNIDAD DE
ACTO, QUEDANDO INCORPORADA AL PROTOCOLO DE
ESTA NOTARIA DE TODO LO CUAL DOY FE.-

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

DR. GEOVANNY GUZMÁN GONZÁLEZ

NOTARIO QUINCUAGÉSIMO NOVENO DE GUAYAQUIL

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero
éste **PRIMER** testimonio certificado
sellado, rubricado y firmado en: **31 JUL 2025**
Guayaquil a,

Dr. Geovanny Guzmán González
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO NOVENO DE GUAYAQUIL

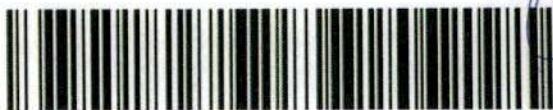
NOTARIA QUINCUAGÉSIMA NOVENA DE GUAYAQUIL

Mail: notaria59ggg@yahoo.es * Teléfono: 0999615207





Factura: 001-002-000152274



20250901059C01852

45

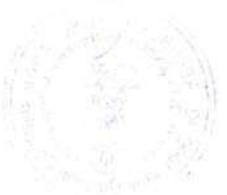
FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20250901059C01852

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 31 DE JULIO DEL 2025, (16:35).

NOTARIO(A) JORGE GEOVANNY GUZMAN GONZALEZ
NOTARÍA QUINCUAGESIMA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL











Factura: 001-002-000152273



(M2)

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO N° 20250901059C01851

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 5 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) MARCELA GLADYS ESTRADA PAREDES, de la página web y/o soporte electrónico, <https://www.senescyt.gob.ec/consulta-titulos-web/faces/vista/consulta/consulta.xhtml> el día de hoy 31 DE JULIO DEL 2025, a las 16:35, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia física del documento materializado queda archivado en el libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(es) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 31 DE JULIO DEL 2025 (16:35).

NOTARIO(A) JORGE GEOVANNY GUZMAN GONZALEZ
NOTARÍA QUINCUAGESIMA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





Quito, 30/07/2025



CERTIFICADO DE REGISTRO DE TÍTULO

La Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, SENESCYT, certifica que ESTRADA PAREDES MARCELA GLADYS, con documento de identificación número [REDACTED] registra en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador (SNIESE), la siguiente información:

Nombre: ESTRADA PAREDES MARCELA GLADYS

Número de documento de identificación: [REDACTED]

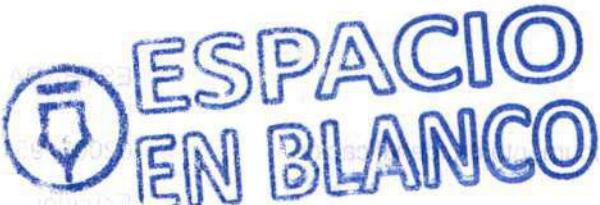
Nacionalidad: Ecuador

Género: FEMENINO



Título(s) de cuarto nivel o posgrado

Número de registro	1006-2016-1673050
Institución de origen	UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
Institución que reconoce	
Título	MAGISTER EN CIENCIAS PENALES Y CRIMINOLÓGICAS
Tipo	Nacional
Fecha de registro	2016-05-17
Área o Campo de	CIENCIAS SOCIALES, EDUCACION COMERCIAL Y DERECHO
Observaciones	



44

Título(s) de tercer nivel de grado


Número de registro	1006-11-1060705
Institución de origen	UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
Institución que reconoce	
Título	DOCTORA EN JURISPRUDENCIA
Tipo	Nacional
Fecha de registro	2011-06-07
Área o Campo de	CIENCIAS SOCIALES, EDUCACION COMERCIAL Y DERECHO
Observaciones	

Título(s) de tercer nivel de grado

Número de registro	1006-09-930748
Institución de origen	UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
Institución que reconoce	
Título	PROFESORA DE SEGUNDA ENSEÑANZA EN LA ESPECIALIZACION DE LENGUA INGLESA Y LINGUISTICA
Tipo	Nacional
Fecha de registro	2009-07-03
Área o Campo de	EDUCACION
Observaciones	

Título(s) de cuarto nivel o posgrado

Número de registro	1006-06-652341
Institución de origen	UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
Institución que reconoce	
Título	DIPLOMA SUPERIOR EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y DERECHOS FUNDAMENTALES
Tipo	Nacional
Fecha de registro	2006-09-28
Área o Campo de	CIENCIAS SOCIALES, EDUCACION COMERCIAL Y DERECHO
Observaciones	



Título(s) de cuarto nivel o posgrado

Número de registro	1006-04-483757
Institución de origen	UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
Institución que reconoce	
Título	ESPECIALISTA EN CIENCIAS PENALES Y CRIMINOLOGICAS
Tipo	Nacional
Fecha de registro	2004-02-16
Área o Campo de	CIENCIAS SOCIALES, EDUCACION COMERCIAL Y DERECHO
Observaciones	



Título(s) de tercer nivel de grado

Número de registro	1006-02-62035
Institución de origen	UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
Institución que reconoce	
Título	LICENCIADA EN CIENCIAS SOCIALES Y POLITICAS
Tipo	Nacional
Fecha de registro	2002-05-27
Área o Campo de	CIENCIAS SOCIALES, EDUCACION COMERCIAL Y DERECHO
Observaciones	



Título(s) de tercer nivel de grado

Número de registro	1006-02-62034
Institución de origen	UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
Institución que reconoce	
Título	ABOGADO DE LOS TRIBUNALES Y JUZGADOS DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR
Tipo	Nacional
Fecha de registro	2002-05-27
Área o Campo de	CIENCIAS SOCIALES, EDUCACION COMERCIAL Y DERECHO
Observaciones	

obligado a la otra parte que el (2) para:

ofrecerle obsequios

o regalo obsequio

que no se consideran

que no se consideran





OBSERVACIÓN:

- Los títulos de tercer nivel de grado ecuatorianos están habilitados para el ingreso a un posgrado.
- Los títulos registrados tanto nacionales como extranjero han sido otorgados por instituciones de educación superior vigentes al momento de la emisión de la titulación.
- El cambio de nivel de formación de educación superior de los títulos técnicos y tecnológicos emitidos por instituciones de educación superior nacionales se ejecutó en cumplimiento a la Disposición Transitoria Octava de la Ley Orgánica Reformatoria a la LOES, expedida el 2 de agosto de 2018.

IMPORTANTE: La información proporcionada en este documento es la que consta en el SNISE, que se alimenta de la información suministrada por las instituciones del sistema de educación superior, conforme lo disponen los artículos 126 y 129 de la Ley Orgánica de Educación Superior y 56 de su Reglamento. El reconocimiento/registro del título no habilita al ejercicio de las profesiones reguladas por leyes específicas, y de manera especial al ejercicio de las profesiones que pongan en riesgo de modo directo la vida, salud y seguridad ciudadana conforme el artículo 104 de la Ley Orgánica de Educación Superior. Según la Resolución RPC-SO-16-No.256-2016.

En caso de detectar inconsistencias en la información proporcionada de titulaciones nacionales, se recomienda solicitar a la institución de educación superior nacional que emitió el título, la rectificación correspondiente y de ser una titulación extranjera solicitar la rectificación a la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.

Para comprobar la veracidad de la información proporcionada, usted debe acceder a la siguiente dirección:
www.educacionsuperior.gob.ec

María José Amores Oleas
Directora de Registro de Títulos

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



0200579514

GENERADO: 30/07/2025 1.49 PM

DR GÉOVANNY GUZMÁN GONZÁLEZ
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO NOVENO DE GUAYAQUIL
De conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial
vigente DOY FE. Que la fotocopia precedente compuesta de
..... hojas es igual al documento original.
que me fue exhibido.
Guayaquil, 31 JUL 2020

Dr Geovanny Guzmán González
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO NOVENO DE GUAYAQUIL





ESTADO ECUADOR
MINISTERIO DE EDUCACION
RECIBO DE VOTACION
ESTADO ECUADOR

ESPACIO EN BLANCO



ESPACIO EN BLANCO

ESTADO ECUADOR
MINISTERIO DE EDUCACION
RECIBO DE VOTACION
ESTADO ECUADOR





Factura: 001-002-000152279



CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO N° 20250901059C01857

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 3 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) MARCELA GLADYS ESTRADA PAREDES, de la página web y/o soporte electrónico, <https://sri en linea.sri.gob.ec/sri-en-linea/SriRucWeb/CertificadoValidacionDocumentos/Consultas/certificadoValidacionDocumentos> el día de hoy 31 DE JULIO DEL 2025, a las 16:50, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia física del documento materializado queda archivado en el libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 31 DE JULIO DEL 2025, (16:50).

NOTARIO(A) JORGE GEOVANNY GUZMAN GONZALEZ
NOTARIA QUINCUAGESIMA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



31 de julio de 2025



Contribuyente:

ESTRADA PAREDES MARCELA GLADYS

RUC [REDACTED]

Ciudad.-

De conformidad con lo establecido en el artículo 96 del Código Tributario sobre el cumplimiento de los deberes formales de los contribuyentes y en concordancia con el artículo 101 de la Ley de Régimen Tributario Interno sobre la responsabilidad por la declaración de impuesto del sujeto pasivo; el Servicio de Rentas Internas certifica que:

Una vez revisada la base de datos del SRI, el contribuyente **ESTRADA PAREDES MARCELA GLADYS**, con [REDACTED] ha cumplido con sus obligaciones tributarias hasta **JUNIO 2025** y no registra deudas en firme, información registrada a la fecha de emisión del presente certificado de cumplimiento tributario.

Sin embargo, la Administración Tributaria se reserva el derecho de verificar las declaraciones presentadas y ejercer la facultad determinadora, orientada a comprobar la correcta aplicación de las normas tributarias vigentes, sin perjuicio de aplicar las sanciones correspondientes en caso de detectarse falsedad en la información presentada.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

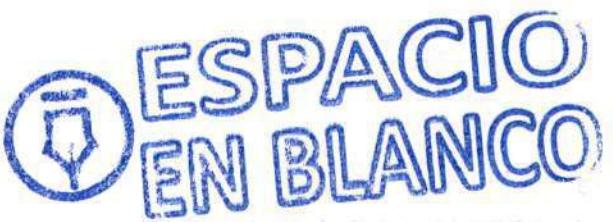
Atentamente,

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS



Código de verificación: SRICCT2025000363471
Fecha y hora de emisión: 31/07/2025 14:36:12 PM

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página web del SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.



50

Consulta de Estado Tributario

Información general

Identificación

[REDACTED]

Nombre/Razón social

ESTRADA PAREDES MARCELA GLADYS

Permiso de facturación

Vigencia

12 meses

Estado tributario

Resultado

AL DIA EN SUS OBLIGACIONES



[Nueva consulta](#)

 **ESPA^CO
EN BLANCO**

 **ESPA^CO
EN BLANCO**



[Home](#) > Certificados > Validación certificados y declaraciones código QR

51

Validación certificados y declaraciones código QR

El documento fue emitido por el Servicio de Rentas Internas con el siguiente detalle:

RUC / cédula

[REDACTED]

Apellidos y Nombres

ESTRADA PAREDES MARCELA GLADYS



Tipo	Fecha generación
CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO	31/07/2025 14:36:12

Una vez revisada la base de datos del SRI, el contribuyente ESTRADA PAREDES MARCELA GLADYS con RUC 0200579514001, ha cumplido con sus obligaciones tributarias hasta JUNIO 2025, y no registra deudas en firme, información registrada a la fecha de emisión del presente certificado de cumplimiento tributario.

Nueva consulta

NOTARIA QUINCAGÉSIMA NOVENO DE GUAYAQUIL
De acuerdo al numeral 5, del artículo 18 de la Ley Notarial, UGyFE que el (los) documento(s) que antecede(n) se ha(n) materializado de la página web y/o soporte electrónico que consta en el libro de certificaciones con el número antes referido.

Guayaquil, 31 JUL 2025

Dr. Geovanny Guzmán González
NOTARIO QUINCAGÉSIMO NOVENO DE GUAYAQUIL

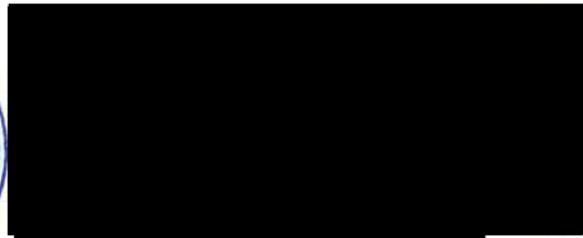


 **ESPACIO
EN BLANCO**

 **ESPACIO
EN BLANCO**



Factura: 001-002-000152278



52
S

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO N° 20250901059C01856

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 1 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) MARCELA GLADYS ESTRADA PAREDES, de la página web y/o soporte electrónico, <https://www.iess.gob.ec/es/web/empleador/certificado-de-obligaciones-patronales> el día de hoy 31 DE JULIO DEL 2025, a las 16:50, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia física del documento materializado queda archivado en el libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 31 DE JULIO DEL 2025. (16:50).

NOTARIO(A) JORGE GEOVANNY GUZMAN GONZALEZ
NOTARÍA QUINCUAGESIMA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL







IESS

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) certifica que, revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) ESTRADA PAREDES MARCELA GLADYS, empleador doméstico con código Nro. [REDACTED] y dirección V. CDLA. GUAYACANES MZ .155 VILLA 5. V. V. V., NO registra obligaciones patronales en mora; información verificada a la fecha de emisión del presente certificado

El IESS se reserva el derecho de verificar la información y las obligaciones pendientes que no se encontraren registradas o no hayan sido determinadas, sin perjuicio de aplicar las sanciones correspondientes; esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de este certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.



Ab. Victor Adrián Farinango Salazar

Director Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera

Emitido el 31 de julio de 2025

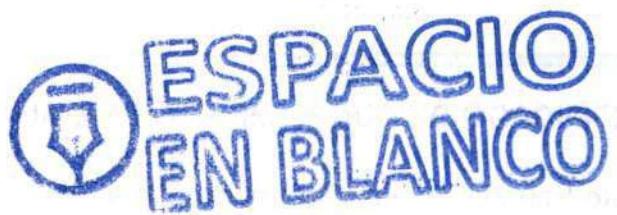
Validez del Certificado 30 días

NOTARIA QUINCUAGÉSIMA NOVENA DE GUAYAQUIL
De acuerdo al numeral 5, del artículo 18 de la Ley
Notarial, DOY FE que el (los) documento (s) que
antecede (n) se ha (n) materializado de la página web
y/o soporte electrónico que consta en el libro de
certificaciones con el número antes referido.

Guayaquil, ... 31 JUL 2025....

Dr. Geovanny Guzmán González
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO NOVENO DE GUAYAQUIL





59

Guayaquil, 30 de julio del 2025

Certificado de Crédito No. 096

Señora:
ESTRADA PAREDES MARCELA GLADYS
Identificación: 0200579514

Presente. -

De mi consideración:

En atención a su solicitud, el Asesor de Crédito del Banco del IESS, ha revisado los archivos informáticos del sistema de Control de Trámites y certifica que:

La señora ESTRADA PAREDES MARCELA GLADYS, con cédula de identidad [REDACTED] registra 1 Préstamo Quirografario vigente con la institución, el cual se mantiene al día en sus pagos.

La parte interesada puede dar el uso legal que estime conveniente a sus intereses personales.

Atentamente,

 **BANCO DEL IESS**
GUAYAQUIL
Lcda. ~~Ruth Villalba R.~~ ~~MORA~~
Asesor de Crédito Biess
-Sucursal Mayor Guayaquil
RECIBIDO



Factura: 001-002-000152285



CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO N° 20250901059C01862

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 1 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) MARCELA GLADYS ESTRADA PAREDES, de la página web y/o soporte electrónico, https://servicios.contraloria.gob.ec:4443/cge_ el día de hoy 31 DE JULIO DEL 2025, a las 17:08, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia física del documento materializado queda archivado en el libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 31 DE JULIO DEL 2025, (17:08).

NOTARIO(A) JORGE GEOVANNY GUZMAN GONZALEZ

NOTARIA QUINCUAGESIMA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





56
8

CÓDIGO DE INFORMATIVO:

31/7/2025 11:12:40

FECHA Y HORA DE EMISIÓN:

ESTRADA PAREDES MARCELA GLADYS

SOLICITANTE:

NÚMERO DE CÉDULA O
PASAPORTE:

De acuerdo con la revisión efectuada en la base de datos del Sistema Nacional de Cauciones de la Contraloría General del Estado, el/la señor/a ESTRADA PAREDES MARCELA GLADYS, con cédula de ciudadanía N° 0200579514, a la presente fecha, registra la siguiente información:

CAUCIÓN	SI	NO
		X

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

VALIDACIÓN

1. Para verificar la integridad del presente informativo el solicitante deberá ingresar el código del informativo en la opción "Servicios en Línea - Validación del Informativo de Caución", el cual se encuentra disponible al público en general a través del portal www.contraloria.gob.ec.
 2. Los datos contenidos en el presente informativo tendrá una validez de 5 días laborables desde la fecha de su emisión.
 3. Este informativo de caución, será únicamente para conocimiento del solicitante; no constituye certificación o documento habilitante para posesionarse de un cargo público.
 4. De no existir conformidad con los datos del informativo, favor acercarse al Balcón de Servicios de la Contraloría General del Estado en la oficina matriz, o en las Direcciones Regionales o Delegaciones Provinciales, según su ubicación geográfica; y solicitar al Contralor General del Estado la revisión y actualización del informativo, adjuntando la documentación habilitante que respalte el pedido.

NOTARIA QUINCUAGÉSIMA NOVENO DE GUAYAQUIL
De acuerdo al numeral 5º del artículo 18 de la Ley
Notarial, DOY FE que el (los) documento (s) que
antecede (n) se ha (n) materializado de la página web
y/o soporte electrónico que consta en el libro de
certificaciones con el número antes referido.

Este informativo ha sido generado el **31 de diciembre de 2020**, y su contenido quedará invalido en caso de cualquier modificación o alteración del mismo.

www.contraloria.gob.ec

Dr. Geovanny Guzmán González
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO NOVENO DE GUAYAQUIL



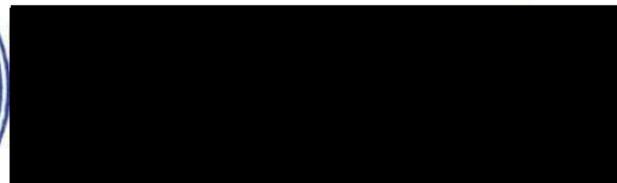
PROYECTO ESPACIO EN BLANCO



ESPAÑO
L
R
A
N
C
O



Factura: 001-002-000152286



(Signature)

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO N° 20250901059C01863

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 1 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) MARCELA GLADYS ESTRADA PAREDES, de la página web y/o soporte electrónico, servicios.contraloria.gob.ec:4443/CGE el día de hoy 31 DE JULIO DEL 2025, a las 17:09, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia física del documento materializado queda archivado en el libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 31 DE JULIO DEL 2025, (17:09).

NOTARIO(A) JORGE GEOVANNY GUZMAN GONZALEZ
NOTARÍA QUINCUAGESIMA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL







REPORTE DE LA INFORMACIÓN PERSONAL QUE CONSTA REGISTRADA EN LA BASE DE DATOS INSTITUCIONAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

CÓDIGO DEL REPORTE: [REDACTED]

FECHA Y HORA DE EMISIÓN: 31/7/2025 11:17:39

NOMBRE: ESTRADA PAREDES MARCELA GLADYS

CÉDULA DE CIUDADANÍA: [REDACTED]

De acuerdo a la revisión efectuada en la base de datos de la Contraloría General del Estado, el/la señor/a ESTRADA PAREDES MARCELA GLADYS, con cédula de ciudadanía N° 0200579514, registra la siguiente información, a la presente fecha:

TIPO DE RESPONSABILIDAD	SI	NO
ADMINISTRATIVA CULPOSA		X
CIVIL CULPOSA		X
INDICIO DE RESPONSABILIDAD PENAL		X

INFORMACIÓN RELEVANTE

- El presente documento es un reporte de la información personal que consta registrada en la base de datos de la Contraloría General del Estado sin que, por tanto, restrinja en ninguna medida el ejercicio de derechos constitucionales o el acceso a garantías.
- La autenticidad de este reporte podrá ser consultada en la plataforma informática institucional de la Contraloría General del Estado, ingresando a la página web (www.contraloria.gob.ec).
- El presente reporte estará vigente por el término de un (01) día, a partir de su fecha de emisión.
- Este reporte, así como la información que contiene, será de uso estrictamente personal sin que, por tanto, pueda ser utilizado con otros fines.

NOTARIA QUINCAGÉSIMO NOVENO DE GUAYAQUIL
De acuerdo al numeral 5, del artículo 18 de la Ley
Notarial, DOY FE que el (los) documento (s) que
antecede (n) se han (n) materializado de la página web
y/o soporte electrónico que consta en el libro de
certificaciones con el número antes referido.

Este reporte ha sido generado a través del sistema informático, por lo que cualquier modificación o alteración lo invalida automáticamente.

www.contraloria.gob.ec

Dr. Geovanny Guzmán González
NOTARIO QUINCAGÉSIMO NOVENO DE GUAYAQUIL



ESTADO ESPACIO EN BLANCO

The logo consists of a blue circular icon containing a stylized pen nib pointing downwards. To the right of the icon, the words 'ESPAZIO EN BLANCO' are written in a large, bold, blue, sans-serif font, with 'ESPAZIO' on top and 'EN BLANCO' below it. At the very bottom of the logo, the phrase 'INFORMACION RELEVANTE' is printed in a smaller, blue, all-caps font.



Factura: 001-002-000152276



(59)

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO N° 20250901059C01854

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 1 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) MARCELA GLADYS ESTRADA PAREDES, de la página web y/o soporte electrónico, <https://calculadoras.trabajo.gob.ec/validaCertificado/20003437161> el día de hoy 31 DE JULIO DEL 2025, a las 16:49, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia física del documento materializado queda archivado en el libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 31 DE JULIO DEL 2025, (16:49).

NOTARIO(A) JORGE GEOVANNY GUZMAN GONZALEZ
NOTARÍA QUINCUAGESIMA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





REPÚBLICA
DEL ECUADOR



Ministerio del Trabajo

REGISTRO DE PROHIBICIONES, INHABILIDADES E IMPEDIMENTOS LEGALES PARA EJERCER CARGOS PÚBLICOS

ESPECIE SIN VALOR COMERCIAL NI MONETARIO

Certificado: CIWEB20003437161

Nombre:

ESTRADA PAREDES MARCELA GLADYS

Número de documento:

[REDACTED]

Registra Impedimento:

NO

El Ministerio del Trabajo, informa que el (la) señor (a)(ita) ESTRADA PAREDES MARCELA GLADYS con cédula de ciudadanía [REDACTED] NO consta registrado (a) con impedimento legal para ejercer cargo, puesto, función, dignidad en el sector público.

Es responsabilidad exclusiva de las Unidades de Administración del Talento Humano institucionales, analizar y verificar si los registros reportados, constituyen impedimentos legales para ejercer cargos, puestos, funciones o dignidades en las entidades públicas y en la aplicación a los casos concretos. La información registrada es de su responsabilidad, y la administración y custodia de la información está a cargo del Ministerio del Trabajo.



NOTARIA QUINCUAGÉSIMA NOVENO DE GUAYAQUIL
De acuerdo al numeral 5, del artículo 18 de la Ley Notarial, DCY FB que el (los) documento(s) que antecede(n) se ha(n) materializado de la página web y/o soporte electrónico que consta en el libro de certificaciones con el número antes referido.
Guayaquil, 31 JUL 2025.

Dr. Geovanny Guzmán González
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO NOVENO DE GUAYAQUIL



Notas:

Es responsabilidad exclusiva de las Unidades de Administración del Talento Humano institucionales, verificar el cumplimiento de lo previsto en el tercer inciso del artículo 21 del Reglamento General de la Ley Orgánica de Servicio Público.

El Ministerio del Trabajo se exime de cualquier responsabilidad que devenga del mal uso de la información aquí presentada, la misma no podrá ser divulgada o publicitada con fines ajenos a los establecidos en el marco de la normativa legal vigente.

Fecha Emisión: Jueves 31 de Julio 2025 11:20

VÁLIDO POR 24 HORAS A PARTIR DE SU EMISIÓN

CIWEB20003437161

Fecha Emisión: Jueves 31 de Julio 2025 11:20

VÁLIDO POR 24 HORAS A PARTIR DE SU EMISIÓN

REPUBLICA
DEL ECUADOR

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



Registro de Documento Nro. CNE-UPSGG-2025-2668-EXT - SRA. MARCELA GLADYS ESTRADA PAREDES, PRESENTA FORMULARIO PARA SOLICITUD DE CERTIFICADO NO HABER SIDO DIRECTIVO DE UNA ORGANIZACION POLITICA O MOVIMIENTO POLITICO INSCRITO EN LOS 5 ULTIMOS AÑOS; Y/O H...

Desde eDoc CNE <documentos@cne.gob.ec>

Fecha Jue 31/7/2025 14:46

Para Señora Marcela Gladys Estrada Paredes [REDACTED]

Sistema de Gestión Documental "eDoc Manager"

Estimado(a):

Sra. Marcela Gladys Estrada Paredes

Hemos registrado su documento en la ventanilla de la institución "Consejo Nacional Electoral".

Por favor revise su bandeja de Documentos Enviados ingresando a "<https://quipux.cne.gob.ec>" con el usuario: "**0200579514**"

Información del Documento:

Fecha: 2025-07-31 13:30:10
No. de Documento: CNE-UPSGG-2025-2668-EXT
Asunto: SRA. MARCELA GLADYS ESTRADA PAREDES, PRESENTA FORMULARIO PARA SOLICITUD DE CERTIFICADO NO HABER SIDO DIRECTIVO DE UNA ORGANIZACION POLITICA O MOVIMIENTO POLITICO INSCRITO EN LOS 5 ULTIMOS AÑOS; Y/O HAYA DESEMPEÑADO UNA DIGNIDAD DE ELECCION POPULAR EN EL MISMO LAPSO. ADJUNTA COPIA DE CEDULA.
Registrado por: Sra. Eleana Maribel Moreira Alcívar
Asistente Electoral 1
Consejo Nacional Electoral

Para ingresar al sistema a revisar su documento y el estado de su trámite, por favor consulte el siguiente instructivo: **Ver Instructivo**

Saludos cordiales,

eDoc CNE.



Nota: Este mensaje fue enviado automáticamente por el sistema, por favor no lo responda.
Si tiene alguna inquietud respecto a este mensaje, comuníquese con
documentos@cne.gob.ec

62



Texto a Buscar Asunto, Número de Documento, Número de Referencia

Buscar

No Leídos Leídos Todos

Bandeja : Enviados

No. de registros encontrados: 7

<input type="checkbox"/>	Para	Institución	Asunto	▼ Fecha Documento	Número Documento	No. Referencia	Estado
<input type="checkbox"/>	Nancy Isabel Aguilar Jaramillo	Consejo Nacional Electoral	SRA. MARCELA GLADYS ESTRADA PAREDES, PRESENTA FORMULARIO PARA SOLICITUD DE CERTIFICADO NO HABER SIDO DIRECTIVO DE UNA ORGANIZACION POLITICA O MOVIMIENTO POLITICO INSCRITO EN LOS 5 ULTIMOS AÑOS; Y/O HAYA DESEMPEÑADO UNA DIGNIDAD DE ELECCION POPULAR EN EL MISMO LAPSO. ADJUNTA COPIA DE CEDULA.	2025-07-31 13:29:11 (GMT-5)	CNE-UPSGG-2025-2668-EXT	CERTIFICADO NO HABER SIDO DIRECTIVO DE OP	En Trámite
<input type="checkbox"/>	María Alexandra Tomala Tomala	Consejo Nacional Electoral	SRA. MARCELA GLADYS ESTRADA PAREDES, PRESENTA FORMULARIO PARA SOLICITUD DE CERTIFICADO NO HABER SIDO DIRECTIVO DE UNA ORGANIZACION POLITICA O MOVIMIENTO POLITICO INSCRITO EN LOS 5 ULTIMOS AÑOS; Y/O HAYA DESEMPEÑADO UNA DIGNIDAD DE ELECCION POPULAR EN EL MISMO LAPSO. ADJUNTA COPIA DE CEDULA.	2025-07-31 13:29:11 (GMT-5)	CNE-UPSGG-2025-2668-EXT	CERTIFICADO NO HABER SIDO DIRECTIVO DE OP	En Trámite
<input type="checkbox"/>	Mabel Andrea Quiñonez Castillo	Consejo Nacional Electoral	SRA. MARCELA GLADYS ESTRADA PAREDES, PRESENTA FORMULARIO PARA SOLICITUD DE CERTIFICADO NO HABER SIDO DIRECTIVO DE UNA ORGANIZACION POLITICA O MOVIMIENTO POLITICO INSCRITO EN LOS 5 ULTIMOS AÑOS; Y/O HAYA DESEMPEÑADO UNA DIGNIDAD DE ELECCION POPULAR EN EL MISMO LAPSO. ADJUNTA COPIA DE CEDULA.	2025-07-31 13:29:11 (GMT-5)	CNE-UPSGG-2025-2668-EXT	CERTIFICADO NO HABER SIDO DIRECTIVO DE OP	En Trámite
<input type="checkbox"/>	Kerly Belen Consuegra Ramos	Consejo Nacional Electoral	SRA. MARCELA GLADYS ESTRADA PAREDES, PRESENTA FORMULARIO PARA SOLICITUD DE CERTIFICADO NO HABER SIDO DIRECTIVO DE UNA ORGANIZACION POLITICA O MOVIMIENTO POLITICO INSCRITO EN LOS 5 ULTIMOS AÑOS; Y/O HAYA DESEMPEÑADO UNA DIGNIDAD DE ELECCION POPULAR EN EL MISMO LAPSO. ADJUNTA COPIA DE CEDULA.	2025-07-31 13:29:11 (GMT-5)	CNE-UPSGG-2025-2668-EXT	CERTIFICADO NO HABER SIDO DIRECTIVO DE OP	En Trámite
<input type="checkbox"/>	Carlos Alfredo Jimenez Barcos	Consejo Nacional Electoral	SRA. MARCELA GLADYS ESTRADA PAREDES, PRESENTA FORMULARIO PARA SOLICITUD DE CERTIFICADO NO HABER SIDO DIRECTIVO DE UNA ORGANIZACION POLITICA O MOVIMIENTO POLITICO INSCRITO EN LOS 5 ULTIMOS AÑOS; Y/O HAYA DESEMPEÑADO UNA DIGNIDAD DE ELECCION POPULAR EN EL MISMO LAPSO. ADJUNTA COPIA DE CEDULA.	2025-07-31 13:29:11 (GMT-5)	CNE-UPSGG-2025-2668-EXT	CERTIFICADO NO HABER SIDO DIRECTIVO DE OP	En Trámite
<input type="checkbox"/>	Andrea Carolina Gallo Gutierrez	Consejo Nacional Electoral	SRA. MARCELA GLADYS ESTRADA PAREDES, PRESENTA FORMULARIO PARA SOLICITUD DE CERTIFICADO NO HABER SIDO DIRECTIVO DE UNA ORGANIZACION POLITICA O MOVIMIENTO POLITICO INSCRITO EN LOS 5 ULTIMOS AÑOS; Y/O HAYA DESEMPEÑADO UNA DIGNIDAD DE ELECCION POPULAR EN EL MISMO LAPSO. ADJUNTA COPIA DE CEDULA.	2025-07-31 13:29:11 (GMT-5)	CNE-UPSGG-2025-2668-EXT	CERTIFICADO NO HABER SIDO DIRECTIVO DE OP	En Trámite
<input type="checkbox"/>	Rosa Piedad Tapia Andino	Consejo Nacional Electoral	SRA. MARCELA GLADYS ESTRADA PAREDES, PRESENTA FORMULARIO PARA SOLICITUD DE CERTIFICADO NO HABER SIDO DIRECTIVO DE UNA ORGANIZACION POLITICA O MOVIMIENTO POLITICO INSCRITO EN LOS 5 ULTIMOS AÑOS; Y/O HAYA DESEMPEÑADO UNA DIGNIDAD DE ELECCION POPULAR EN EL MISMO LAPSO. ADJUNTA COPIA DE CEDULA.	2025-07-31 13:29:11 (GMT-5)	CNE-UPSGG-2025-2668-EXT	CERTIFICADO NO HABER SIDO DIRECTIVO DE OP	En Trámite



Factura: 001-002-000152284



CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO N° 20250901059C01861

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 1 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) MARCELA GLADYS ESTRADA PAREDES, de la página web y/o soporte electrónico, <https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/> el día de hoy 31 DE JULIO DEL 2025, a las 17:02, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia física del documento materializado queda archivado en el libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 31 DE JULIO DEL 2025, (17:02).

NOTARIO(A) JORGE GEOVANNY GUZMAN GONZALEZ
NOTARIA QUINCUAGESIMA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





CERTIFICADO ELECTRÓNICO



TIPO DE CERTIFICACIÓN: No tener procesos adjudicados o contratos pendientes con el Estado
CÓDIGO DE CERTIFICADO: PADJU-07-25-5481

FECHA DE EMISIÓN: Quito, Jueves 31 de Julio del 2025

SOLICITANTE: ESTRADA PAREDES MARCELA GLADYS

CÉDULA DE CIUDADANÍA/IDENTIDAD: [REDACTED]

El Servicio Nacional de Contratación Pública certifica que, a la presente fecha, el solicitante no cuenta con procesos adjudicados o contratos pendientes con el Estado a través del Sistema Informático Oficial de Contratación Pública del Estado Ecuatoriano.

Atentamente,

SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

- Para verificar la integridad del presente certificado la Entidad / Institución que lo solicita deberá ingresar el código de certificado en la herramienta "Verificación de certificados" la cual se encuentra disponible al público en general a través del portal www.compraspublicas.gob.ec
- La información contenida en el presente certificado es válida a la fecha de su emisión

NOTARIA QUINCUAGÉSIMA NOVENA DE GUAYAQUIL
De acuerdo al numeral 5º del artículo 18 de la Ley Notarial, DOY FE que el (los) documento (s) que antecede (n) se ha (n) materializado de la página web y/o soporte electrónico que consta en el libro de certificaciones, con el número antes referido.

Guayaquil, 31 JUL 2025



.....
Dr. Geovanny Guzmán González
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO NOVENO DE GUAYAQUIL



P A D J U - 0 7 - 2 5 - 5 4 8 1

Este certificado ha sido generado a través del sistema informático de emisión de certificados, cualquier modificación, alteración al documento invalida automáticamente el presente certificado.

SERIAL
SERIAL



CERTIFICADO ELECTRÓNICO

ESPAZIO
EN BLANCO

Este documento es un acuerdo entre el autor y el destinatario para la ejecución de la obra titulada "ESPAZIO EN BLANCO" que se detalla a continuación:

SERVICIO MIGRATORIO DE CONSOLIDACIÓN
ESPAZIO EN BLANCO

Este acuerdo establece que el autor, en su calidad de autor intelectual, cede al destinatario los derechos de explotación económica y moral de la obra titulada "ESPAZIO EN BLANCO", la cual se define como una colección de imágenes y textos que se publicarán en la red.

El acuerdo tiene como finalidad la difusión y promoción de la obra, así como la generación de ingresos para su autor.

Tel. +52 1 700 100 59

E-mail: info@espacioenblanco.com.mx

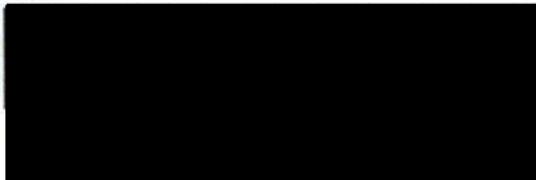
Este acuerdo se rige por las leyes de México y se consideran válidas las disposiciones legales que regulan la protección de los derechos de autor y la explotación económica de las obras literarias y artísticas.

Firma: _____

Firma: _____



Factura: 001-002-000152283



20
D
G

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO N° 20250901059C01860

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 1 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) MARCELA GLADYS ESTRADA PAREDES, de la página web y/o soporte electrónico, https://apps.tce.gob.ec/cerTCE/mrc_descarga.php el día de hoy 31 DE JULIO DEL 2025, a las 17:01, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia física del documento materializado queda archivado en el libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(las) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 31 DE JULIO DEL 2025, (17:01).

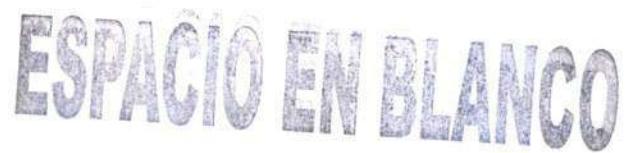
NOTARIO(A) JORGE GEOVANNY GUZMAN GONZALEZ

NOTARÍA QUINCUAGESIMA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





ESPACIO EN BLANCO



ESPACIO EN BLANCO



TRIBUNAL CONTENCIOSO
ELECTORAL DEL ECUADOR

3 4 5 6 7 8 9 7 1 5 5 1



Certificado Electrónico

De no tener / de tener sentencia del Tribunal Contencioso Electoral sancionada con la suspensión
de derechos políticos y participación

Código de Certificado: TCE-CE-2025-79652

Solicitante: ESTRADA PAREDES MARCELA GLADYS

Cédula de Ciudadanía: [REDACTED]

El Tribunal Contencioso Electoral certifica que, previa la correspondiente verificación de los Libros de las Causas contencioso electoral y del Sistema Informático del Tribunal Contencioso Electoral, a la presente fecha, la / el solicitante NO tiene sentencia ejecutoriada dictada por el Tribunal Contencioso Electoral, de conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas, Código de la Democracia.

SECRETARIA GENERAL
TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

NOTARIA QUINCUAGÉSIMA NOVENA DE GUAYAQUIL
De acuerdo al numeral 5, del artículo 18 de la Ley
y/o soporte electrónico que consta en el libro de
certificaciones con el número antes referido.

Guayaquil,

31 JUL 2025

Dr. Geovanny Guzman Gonzalez
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO NOVENO DE GUAYAQUIL

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD: Para verificar la integridad del presente certificado la Entidad/ Institución que lo solicita deberá ingresar el código de certificado en la herramienta "Verificación de Certificados" la cual se encuentra disponible al público en general a través del portal www.tce.gob.ec

Fecha y hora de Emisión: jueves 31 de julio del 2025 11:23:12

Juan León Mera N21-152 y Vicente Ramón Focón
PBX: (593) 02 3815000
Quito-Ecuador
www.tce.gob.ec



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



Factura: 001-002-000152277



(B3)

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO N° 20250901059C01855

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 1 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) MARCELA GLADYS ESTRADA PAREDES, de la página web y/o soporte electrónico, UAFE-PCSC-2025-007610-A 0200579514 el día de hoy 31 DE JULIO DEL 2025, a las 16:49, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia física del documento materializado queda archivado en el libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 31 DE JULIO DEL 2025, (16:49).

NOTARIO(A) JORGE GEOVANNY GUZMAN GONZALEZ

NOTARÍA QUINCUAGESIMA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





(69)

CERTIFICADO DE NO CONSTAR EN LA BASE DE DATOS DE PERSONAS CON SENTENCIA CONDENATORIA POR DELITOS TIPIFICADOS EN LA DEROGADA LEY DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES Y PSICOTRÓPICAS

Certificado No. UAFE-PCSC-2025-007610-A

Quito D.M., 31 de Julio del 2025

Señor (es)

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL



De mi consideración:

La Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE), informa que, revisada la base de datos de personas con sentencia condenatoria por delitos tipificados en la derogada Ley de Sustancias Estupefacientes y Psicótropicas, así como por delitos relacionados con sustancias catalogadas sujetas a fiscalización previstos en el Código Orgánico Integral Penal, se determina que:

APELLIDOS Y NOMBRES	: ESTRADA PAREDES MARCELA GLADYS
NACIONALIDAD	: ECUATORIANA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	[REDACTED]
REGISTRADO EN LA BASE DE DATOS	: NO
HOMÓNIMO	: NO
TRÁMITE A REALIZAR	: CONVOCATORIA A INTEGRAR COMISIONES CIUDADANAS DE SELECCIÓN DE NUEVAS AUTORIDADES

La Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE) administra la base de datos en la que consta esta información, por lo que certifica en virtud de los datos proporcionados por el Consejo de la Judicatura, en el marco del convenio interinstitucional suscrito entre la UAFE y el Consejo de la Judicatura, el 23 de septiembre de 2024.

Cualquier alteración al contenido del presente documento, invalida el efecto de ésta certificación, al amparo del Art. 328 del Código Orgánico Integral Penal, COIP, por lo que la Unidad de Análisis Financiero y Económico se exime de cualquier responsabilidad por su indebida utilización.

NOTARIA QUINTUAGÉSIMO NOVENO DE GUAYAQUIL
De acuerdo al numeral 5, del artículo 18 de la Ley
Notarial, DOY FE que el (los) documento (s) que
antecede (n) se ha (n) materializado de la página web
y/o soporte electrónico que consta en el libro de
certificaciones con el número antes referido.

Atentamente,

Guayaquil, 31 JUL 2025



Dr. Geovanny Guzmán González
NOTARIA QUINTUAGÉSIMO NOVENO DE GUAYAQUIL

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
GESTIÓN DE SECRETARÍA GENERAL



Certificación válida por el plazo de 30 días a partir de su emisión.

*Es responsabilidad exclusiva de la entidad requirente validar la autenticidad del presente documento mediante el siguiente link: <https://certificados.uafe.gob.ec/>

-Ley de Comercio Electrónico, Firmas y Mensajes de Datos: "Art. 14.- Efectos de la firma electrónica. La firma electrónica tendrá igual validez y se le reconocerán los mismos efectos jurídicos que a una firma manuscrita en relación con los datos consignados en documentos escritos. Valerá admissible como prueba en juicio".

-Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles "Art. 4.- (...) Validez jurídica y eficacia de los documentos electrónicos. Tendrán la misma validez jurídica y eficacia de un documento físico original, los archivos de documentos, banco de datos y toda aplicación almacenada o transmitida por medios electrónicos, informáticos o magnéticos, de conformidad con la ley de la materia (...)".

ESPACIO EN BLANCO



20
S

CNE-DNOP-2025-rg4dv-OFCIO
30 de julio de 2025

Señor(a)
ESTRADA PAREDES MARCELA GLADYS
Presente.-

De mi consideración:

En atención a la solicitud realizada por el/la ciudadano/a **ESTRADA PAREDES MARCELA GLADYS**, con cédula de identidad [REDACTED] me permito informar lo siguiente:

Revisada la base de datos que mantiene el Consejo Nacional Electoral, por intermedio de la Dirección Nacional de Organizaciones Políticas, se verifica que el/la ciudadano/a **ESTRADA PAREDES MARCELA GLADYS**, con cédula de identidad Nro. 0200579514, **NO** consta a la fecha como afiliado/a, adherente o adherente permanente a ninguna organización política.

Atentamente,

ÁLVARO MARTÍN REYES PANTOJA
Firmado digitalmente por:
ALVARO MARTIN REYES
PANTOJA
Fecha: 30/7/2025
14:22:37

Ing. Álvaro Martín Reyes Pantoja
DIRECTOR NACIONAL DE ORGANIZACIONES POLÍTICAS - ENCARGADO



Cod: rg4dv

la democracia está en ti

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



f052e7b5-0896-4677-92ab-c3e5e57423f2

(71)
S



INFORMACIÓN

Fecha de Impresión: 31/07/2025 11.26.10

Revisadas las bases de datos del Sistema Automático de Trámite Judicial Ecuatoriano, a cargo del Consejo de la Judicatura, se informa que:

Sobre resoluciones en materia penal, no se encontraron coincidencias con el nombre: MARCELA GLADYS ESTRADA PAREDES

Consejo de la Judicatura



APROGRAMACIÓN

DE LOS MATERIALES

para la creación de

el libro de los niños en el mundo. Cada uno que se convierte en un libro que se accede en el espacio.

Algunas de las más famosas son las que se realizan en la escuela o en la biblioteca.

ESPAZIO EN BLANCO

maestros y profesores

ESPAZIO EN BLANCO



3f947b6c-b875-4d72-9216-d23c12da1fcf

22



INFORMACIÓN

Fecha de Impresión: 31/07/2025 11.26.27

Revisadas las bases de datos del Sistema Automático de Trámite Judicial Ecuatoriano, a cargo del Consejo de la Judicatura, se informa que:

Sobre resoluciones en materia penal, no se encontraron coincidencias con la cédula [REDACTED]

Consejo de la Judicatura

ESPAÑOL EN BLANCO

ESPAÑOL EN BLANCO

el que se ha de tener en cuenta es que el resultado final es un diseño que no tiene que ser una obra de arte.

el que se ha de tener en cuenta es que el resultado final es un diseño que no tiene que ser una obra de arte.

el que se ha de tener en cuenta es que el resultado final es un diseño que no tiene que ser una obra de arte.

NODAMONI



el que se ha de tener en cuenta es que el resultado final es un diseño que no tiene que ser una obra de arte.



Factura: 001-002-000152281



73

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO N° 20250901059C01859

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 1 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) MARCELA GLADYS ESTRADA PAREDES, de la página web y/o soporte electrónico, <https://www.iess.gob.ec/> NSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL CEDULA: [REDACTED] NOMBRE: ESTRADA PAREDES MARCELA GLADYS LUGAR DE EXPEDICION: Quito el día de hoy 31 DE JULIO DEL 2025, a las 16:50, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia física del documento materializado queda archivado en el libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(s) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 31 DE JULIO DEL 2025, (16:50).

NOTARIO(A) JORGE GEOVANNY GUZMAN GONZALEZ

NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD

TIEMPO DE SERVICIO POR EMPLEADOR



Cédula del Afiliado: 0200579514

Nombre del Afiliado: ESTRADA PAREDES MARCELA GLADYS

Historial del Tiempo de trabajo por Empresa

Origen	RUC/Patronal	Razón Social	Periodo Desde	Periodo	Aportacione	Días
HOST	12082308	ESCUELA PARTICULAR CORAZON DE JESUS	1980-05	1985-03	52	0
HOST	12082400	KINDER BILINGUE LA CASITA DE C	1985-08	1986-01	6	0
HOST	12011118	COLEGIO NAC PROV DEL AZUAY	1986-09	2001-10	181	0
HOST	12082328	ESCELLETICIA ALVARADO AVILES	1987-08	1988-04	8	28
HOST	42490011	MINIST FISCAL DEL GUAYAS YDE	2001-11	2004-02	28	0
HL	0968569700001	FISCALIA DEL GUAYAS	2004-03	2009-06	45	0
HL	1760010970001	FISCALIA GENERAL DEL ESTADO	2009-07	2009-09	3	0
HL	0968517580001	DIRECCION PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA -GUAYAS	2009-10	2019-09	120	0

Resumen de Aportaciones

		Número de Aportaciones	Días
General	HL	168	0
	HOST	275	28
Sub-Total	...	443	28
Simultaneas(-)	HL	0	0
	HOST	8	28
	HL/HOST	0	0
Sub-Total	...	8	28
TOTAL REAL		435	0

NOTARIA QUINCUAGESIMA NOVENO DE GUAYAQUIL
De acuerdo al numeral 5, del artículo 18 de la Ley
Notarial, DOY FE que el (os) documento (s) que
antecede (n) se han (n) materializado de la página web
y/o soporte electrónico que consta en el libro de
certificaciones con el numero antes referido.

Guayaquil, 31 JUL 2025

Dr. Geovanny Guzman González
NOTARIO QUINCUAGESIMO NOVENO DE GUAYAQUIL

Mgs. Marcelo David Narváez Burbano
DIRECTOR NACIONAL DE AFILIACIÓN Y COBERTURA



Quito, 30 de julio de 2025

* Las aportaciones no corresponden a imposiciones, las cuales son consideradas para la concesión de prestaciones; esta información podría variar debido a movimientos realizados por el Empleador, por depuración de aportes o por subsidios.

* En el resumen de aportaciones, si el total real de días es mayor o igual a 15, el Sistema de Pensiones le considera como una aportación de mes completo (Resolución C.D. 100).

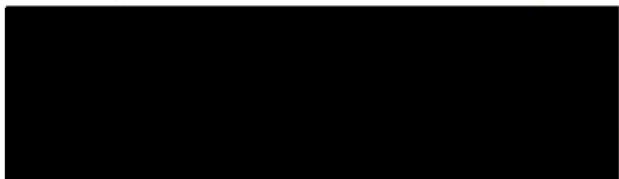
* En la modalidad de afiliación del Trabajo No remunerado del Hogar, se considerará las aportaciones una vez que se hayan cancelado el aporte personal y lo correspondiente por subsidio del estado.

* Las aportaciones en Convenio de Purga de Mora serán consideradas por cada Seguro Especializado para el otorgamiento de sus prestaciones y servicios conforme a su normativa vigente. Cuando dicho convenio haya sido cancelado en su totalidad por parte del empleador, dichas aportaciones se considerarán dentro del Resumen de Aportaciones.





Factura: 001-002-000152280



(JG)

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO N° 20250901059C01858

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 27 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) MARCELA GLADYS ESTRADA PAREDES, de la página web y/o soporte electrónico, <https://www.iess.gob.ec/> NSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL CEDULA: [REDACTED] NOMBRE: ESTRADA PAREDES MARCELA GLADYS el día de hoy 31 DE JULIO DEL 2025, a las 16:50, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia física del documento materializado queda archivado en el libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(es) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 31 DE JULIO DEL 2025, (16:50).

NOTARIO(A) JORGE GEOVANNY GUZMAN GONZALEZ
NOTARIA QUINCUAGESIMA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social



Aportaciones

12011118

COLEGIO NAC PROV DEL AZUAY							HOST					
Año	Mes	Días Lab.		Tipo de Planilla	Aporte	Relación de Trabajo ó Tipo de	Cod. Bloq	Est. Planilla	Fec.Pago	Comprobante	Estado Aporte	Condición
1986	9	30		A	061	JUB/ICES	Cancelada		000000	Pasó validación	56	
1986	10	30		A	061	JUB/ICES	Cancelada		000000	Pasó validación	56	
1986	11	30		A	061	JUB/ICES	Cancelada		000000	Pasó validación	56	
1986	12	30		A	061	JUB/ICES	Cancelada		000000	Pasó validación	56	
1987	1	30		A	061	JUB/ICES	Cancelada		000000	Pasó validación	56	
1987	2	30		A	061	JUB/ICES	Cancelada		000000	Pasó validación	56	
1987	3	30		A	061	JUB/ICES	Cancelada		000000	Pasó validación	56	
1987	4	30		A	061	JUB/ICES	Cancelada		000000	Pasó validación	56	
1987	5	30		A	061	JUB/ICES	C Cancelada		000000	Pasó validación	56	
1987	6	30		A	061	JUB/ICES	C Cancelada		000000	Pasó validación	56	
1987	7	30		A	061	JUB/ICES	C Cancelada		000000	Pasó validación	56	
1987	8	30		A	061	JUB/ICES	C Cancelada		000000	Pasó validación	56	
1987	9	30		A	061	JUB/ICES	C Cancelada		000000	Pasó validación	56	
1987	10	30		A	061	JUB/ICES	C Cancelada		000000	Pasó validación	56	
1987	11	30		A	061	JUB/ICES	C Cancelada	1988-01-14	022143	Pasó validación	56	
1987	12	30		A	061	JUB/ICES	C Cancelada	1988-02-08	022014	Pasó validación	56	

- A: Planillas de Aporte
- AA: Planillas de Ajuste de Aportes
- RA: Planillas de Reliquidación de Aportes
- SSE: Planillas de Subsidió de Enfermedad
- ATJ: Planillas de Trabajo Juvenil
- ATH: Planillas de Trabajo No Remunerado del Hogar
- EX: Planillas Parciales con Pago Excepcional

Mgs. Marcelo David Narváez Burbano
DIRECTOR NACIONAL DE AFILIACIÓN Y COBERTURA

Para validar la información contenida en este código,
su equipo debe disponer del software QR.



ESPA^CO
EN BLANCO



ESPA^CO
EN BLANCO



Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social



Aportaciones



A:	Planillas de Aporte
AAA:	Planillas de Ajuste de Aplicación
RA:	Planillas de Reliquidación
SSE:	Planillas de Subsidio de Empleo
ATJ:	Planillas de Trabajo Juvenil
ATH:	Planillas de Trabajo No Horario
EX:	Planillas Parciales con Pago

Para validar la información contenida en este código, su equipo debe disponer del software QR.



Mgs. Marcelo David Narváez Burbano
DIRECTOR NACIONAL DE AFILIACIÓN Y COBERTURA

Afilado: 0200579514 ESTRADA PAREDES MARCELA GLADYS

Quito, 30 de julio de 2025

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social



Aportaciones

A circular postmark from Ecuador. The outer ring contains the text "REPUBLICA ECUADOR" at the top and "Noveno de Guayaquil" at the bottom. The center features a detailed illustration of an Andean Condor with spread wings, perched atop a small mountain peak. A small circular emblem is visible in the bottom right corner of the postmark.

1989	8	30	A	061	JUB /CES	Cancelada	1989-09-15	150204
1989	9	30	A	061	JUB /CES	Cancelada	1989-10-19	230011
1989	10	30	A	061	JUB /CES	Cancelada	1989-11-15	340001
1989	11	30	A	061	JUB /CES	Cancelada	1990-01-05	340079
1989	12	30	A	061	JUB /CES	Cancalada	1990-01-25	260008
1990	1	30	A	061	JUB /CES	Cancelada	1990-03-02	260063
1990	2	30	A	061	JUB /CES	Cancelada	1990-03-23	230147
1990	3	30	A	061	JUB /CES	Cancelada	1990-04-20	260091
1990	4	30	A	061	JUB /CES	Cancelada	1990-05-25	600002
1990	5	30	A	061	JUB /CES	Cancelada	1990-07-13	600024
1990	6	30	A	061	JUB /CES	Cancelada	1990-07-31	600009
1990	7	30	A	061	JUB /CES	Cancelada	1990-08-27	600005
1990	8	30	A	061	JUB /CES	Cancelada	1990-10-08	000005
1990	9	30	A	061	JUB /CES	Cancelada	1990-10-24	600002
1990	10	30	A	061	JUB /CES	Cancalada	1990-12-05	600045
1990	12	30	A	061	JUB /CES	Cancelada	1991-01-03	000000
1990	12	0	RA	061	JUB /CES	Cancelada	1992-01-09	109076
1991	1	30	A	061	JUB /CES	Cancelada	1991-03-25	000014
1991	2	30	A	061	JUB /CES	Cancelada	1991-03-25	004027

A:	Planillas de Aporte
AA:	Planillas de Ajuste de
RA:	Planillas de Reliquidación
SSE:	Planillas de Subsidiado
ATJ:	Planillas de Trabajo Ju
ATH:	Planillas de Trabajo N
EX:	Planillas Parciales con

Para validar la información contenida en este código, su equipo debe disponer del software QR.



Mgs. Marcelo David Narváez Burbano
DIRECTOR NACIONAL DE AFILIACIÓN Y COBERTURA

Página 3 de 27

Quito, 30 de julio de 2025

 **ESPA^CO
EN BLANCO**

 **ESPA^CO
EN BLANCO**

Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social



Aportaciones

1991	3	30	A	061	JUB/ICES	Cancelada	1991-04-22	000032
1991	4	30	A	061	JUB/ICES	Cancelada	1991-05-10	509003
1991	5	30	A	061	JUB/ICES	Cancelada	1991-06-10	610001
1991	6	30	A	061	JUB/ICES	Cancelada	1991-07-08	000044
1991	7	30	A	061	JUB/ICES	Cancelada	1991-08-09	809029
1991	8	30	A	061	JUB/ICES	Cancelada	1991-09-23	000040
1991	9	30	A	061	JUB/ICES	Cancelada	1991-10-22	000024
1991	10	30	A	061	JUB/ICES	Cancelada	1991-11-19	000046
1991	11	30	A	061	JUB/ICES	Cancelada	1991-12-17	000098
1991	12	30	A	061	JUB/ICES	Cancelada	1992-01-20	000079
1992	1	30	A	061	JUB/ICES	Cancelada	1992-02-18	000110
1992	2	30	A	061	JUB/ICES	Cancelada	1992-03-30	000146
1992	3	30	A	061	JUB/ICES	Cancelada	1992-04-21	000109
1992	4	30	A	061	JUB/ICES	Cancelada	1992-05-25	000118
1992	5	30	A	061	JUB/ICES	Cancelada	1992-06-23	000118
1992	6	30	A	061	JUB/ICES	Cancelada	1992-07-21	000098
1992	7	30	A	061	JUB/ICES	Cancelada	1992-08-25	000082
1992	8	30	A	061	JUB/ICES	Cancelada	1992-09-21	000060
1992	9	30	A	061	JUB/ICES	Cancelada	1992-10-19	000046



- A:
Planillas de Aporte
AA:
Planillas de Ajusta de Aportes
RA:
Planillas de Reliquidación de Aportes
SSE:
Planillas de Subsidio de Enfermedad
ATJ:
Planillas de Trabajo Juvenil
ATH:
Planillas de Trabajo No Remunerado del Hogar
EX:
Planillas Parciales con Pago Excepcional

Mgs. Marcelo David Narváez Burbano
DIRECTOR NACIONAL DE AFILIACIÓN Y COBERTURA

Para validar la información contenida en este código QR,
su equipo debe disponer del software QR.



 **ESPACIO
EN BLANCO**

 **ESPACIO
EN BLANCO**

Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social



Aportaciones

1992	10	30	A	061	JUB/ICES	Cancelada	1992-11-16	000098
1992	11	30	A	061	JUB/ICES	Cancelada	1992-12-21	000088
1992	12	30	A	071	JUB/ICES	Cancelada	1993-01-18	000081
1993	1	30	A	061	JUB/ICES	Cancelada	1993-02-16	000088
1993	2	30	A	061	JUB/ICES	Cancelada	1993-03-16	000107
1993	3	30	A	061	JUB/ICES	Cancelada	1993-04-19	000067
1993	4	30	A	061	JUB/ICES	Cancelada	1993-05-17	000091
1993	5	30	A	061	JUB/ICES	Cancelada	1993-06-25	000086
1993	6	30	A	061	JUB/ICES	Cancelada	1993-07-19	000076
1993	7	30	A	061	JUB/ICES	Cancelada	1993-08-17	000103
1993	8	30	A	061	JUB/ICES	Cancelada	1993-09-20	000090
1993	9	30	A	061	JUB/ICES	Cancelada	1993-10-18	000088
1993	10	30	A	061	JUB/ICES	Cancelada	1993-11-16	000079
1993	11	30	A	061	JUB/ICES	Cancelada	1993-12-20	000072
1993	12	30	A	061	JUB/ICES	Cancelada	1994-01-18	000072
1994	1	30	A	061	JUB/ICES	Cancelada	1994-02-17	000079
1994	2	30	A	061	JUB/ICES	Cancelada	1994-03-29	000016
1994	3	30	A	061	JUB/ICES	Cancelada	1994-04-15	000099
1994	4	30	A	061	JUB/ICES	Cancelada	1994-05-10	000175

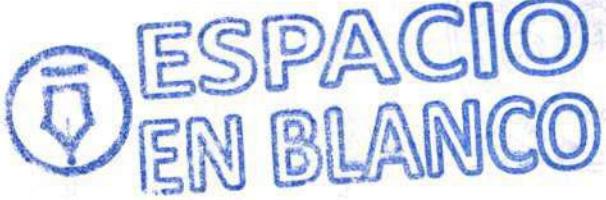


- A: Planillas de Aporte
 AA: Planillas de Ajuste de Aportes
 RA: Planillas de Reliquidación de Aportes
 SSE: Planillas de Subsidio de Enfermedad
 ATJ: Planillas de Trabajo Juvenil
 ATH: Planillas de Trabajo No Remunerado del Hogar
 EX: Planillas Parciales con Pago Excepcional

Mgs. Marcelo David Narváez Burbano
DIRECTOR NACIONAL DE AFILIACIÓN Y COBERTURA

Para validar la información contenida en este código,
 su equipo debe disponer del software QR.





Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social



Aportaciones

A:	Planillas de Aporte
AA:	Planillas de Ajuste de A
RA:	Planillas de Reliquidaci
SSE:	Planillas de Subsidio de
ATJ:	Planillas de Trabajo Ju
ATH:	Planillas de Trabajo No
EX:	Planillas Parciales con

Para validar la información contenida en este código, su equipo debe disponer del software QR.



Mgs. Marcelo David Narváez Burbano
DIRECTOR NACIONAL DE AFILIACIÓN Y COBERTURA

Afiliado: 0200579514 ESTRADA PAREDES MARCELA GLADYS

Quito, 30 de julio de 2025

Página 6 de 27

 **ESPACIO
EN BLANCO**

 **ESPACIO
EN BLANCO**

Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social



Aportaciones

1995	12	30	A	061	JUB/ICES	Cancelada	1996-01-05	Pasó validación
1996	1	30	A	061	JUB/ICES	Cancelada	1996-02-15	Pasó validación
1996	1	00	RA	061	JUB/ICES	Cancelada	1996-04-18	000045 Notario Quincuagésimo D.R. Gómez González A tiempo Pasó validación
1996	2	30	A	061	JUB/ICES	Cancelada	1996-03-15	000058 A tiempo Pasó validación
1996	3	30	A	061	JUB/ICES	Cancelada	1996-04-15	000204 A tiempo Pasó validación
1996	4	30	A	061	JUB/ICES	Cancelada	1996-05-20	000096 Extemporáneo Pasó validación
1996	5	30	A	061	JUB/ICES	Cancelada	1996-06-17	000666 A tiempo Pasó validación
1996	6	30	A	061	JUB/ICES	Cancelada	1996-07-23	000007 Extemporáneo Pasó validación
1996	7	30	A	061	JUB/ICES	Cancelada	1996-08-15	001856 A tiempo Pasó validación
1996	8	30	A	061	JUB/ICES	Cancelada	1996-09-06	000099 A tiempo Pasó validación
1996	9	30	A	061	JUB/ICES	Cancelada	1996-10-15	000235 A tiempo Pasó validación
1996	10	30	A	061	JUB/ICES	Cancelada	1996-11-12	000077 A tiempo Pasó validación
1996	11	30	A	061	JUB/ICES	Cancelada	1996-12-10	000062 A tiempo Pasó validación
1996	12	30	A	061	JUB/ICES	Cancelada	1997-01-09	000087 A tiempo Pasó validación
1997	1	30	A	061	JUB/ICES	Cancelada	1997-02-12	000065 A tiempo Pasó validación
1997	2	30	A	061	JUB/ICES	Cancelada	1997-03-04	000130 A tiempo Pasó validación
1997	3	30	A	061	JUB/ICES	Cancelada	1997-04-07	000013 A tiempo Pasó validación
1997	4	30	A	061	JUB/ICES	Cancelada	1997-05-12	000057 A tiempo Pasó validación
1997	5	30	A	061	JUB/ICES	Cancelada	1997-06-10	000072 A tiempo Pasó validación



Mrs. Marcelo David Narváez Burbano

DIRECTOR NACIONAL DE AFILIACIÓN Y COBERTURA

Para validar la información contenida en este código,
su equipo debe disponer del software QR.



- A: Planillas de Aporte
- AA: Planillas de Ajusta de Aportes
- RA: Planillas de Reliquidación de Aportes
- SSE: Planillas de Subsidiado de Enfermedad
- ATJ: Planillas de Trabajo Juvenil
- ATH: Planillas de Trabajo No Remunerado del Hogar
- EX: Planillas Parciales con Pago Excepcional





Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social



Aportaciones

- A: Planillas de Aporte
- AA: Planillas de Ajuste de Aportes
- RA: Planillas de Reliquidación de
- SSE: Planillas de Subsidio de Enfer
- ATJ: Planillas de Trabajo Juvenil
- ATH: Planillas de Trabajo No Remu
- EX: Planillas Parciales con Pago E

Para validar la información contenida en este código, su equipo debe disponer del software QR.



Mgs. Marcelo David Narváez Burbano
DIRECTOR NACIONAL DE AFILIACIÓN Y COBERTURA

Afiliado: 0200579514 ESTRADA PAREDES MARCELA GLADYS

Quito, 30 de julio de 2025

Página 8 de 27

 **ESPA^CO
EN BLANCO**

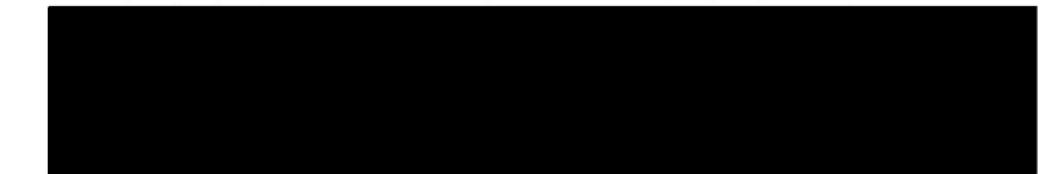
 **ESPA^CO
EN BLANCO**

Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social



Aportaciones

1999	1	30	A	061	JUB /CES	Cancelada	1999-04-09	Pasó validación
1999	2	30	A	061	JUB /CES	Cancelada	1999-04-19	Pasó validación
1999	3	30	A	061	JUB /CES	Cancelada	1999-05-20	Pasó validación
1999	4	30	A	061	JUB /CES	Cancelada	1999-06-14	Pasó validación
1999	5	30	A	061	JUB /CES	Cancelada	1999-07-13	Pasó validación
1999	6	30	A	061	JUB /CES	Cancelada	1999-07-26	Pasó validación
1999	7	30	A	061	JUB /CES	Cancelada	1999-08-27	Pasó validación
1999	8	30	A	061	JUB /CES	Cancelada	1999-09-27	Pasó validación
1999	9	30	A	061	JUB /CES	Cancelada	1999-10-11	Pasó validación
1999	10	30	A	061	JUB /CES	Cancelada	1999-11-15	Pasó validación
1999	11	30	A	061	JUB /CES	Cancelada	1999-12-22	Pasó validación
1999	12	30	A	061	JUB /CES	Cancelada	2000-01-20	Pasó validación
2000	1	30	A	061	JUB /CES	Cancelada	2000-02-15	Pasó validación
2000	2	30	A	061	JUB /CES	Cancelada	2000-03-10	Pasó validación
2000	3	30	A	061	JUB /CES	Cancelada	2000-03-30	Pasó validación
2000	4	30	A	061	JUB /CES	Cancelada	2000-05-11	Pasó validación
2000	5	30	A	061	JUB /CES	Cancelada	2000-07-10	Pasó validación
2000	6	30	A	061	JUB /CES	Cancelada	2000-07-10	Pasó validación
2000	7	30	A	061	JUB /CES	Cancelada	2000-08-11	Pasó validación



Mgs. Marcelo David Narváez Burbano
DIRECTOR NACIONAL DE AFILIACIÓN Y COBERTURA

Para validar la información contenida en este código,
su equipo debe disponer del software OR.



- A: Planillas de Aporte
- AA: Planillas de Ajuste de Aportes
- RA: Planillas de Reliquidación de Aportes
- SSE: Planillas de Subsidio de Enfermedad
- ATJ: Planillas de Trabajo Juvenil
- ATH: Planillas de Trabajo No Remunerado del Hogar
- EX: Planillas Parciales con Pago Excepcional





Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social



Aportaciones

2000	8	30	A	061	JUB /CES	Cancelada	2000-09-04		Pasó validación	56
2000	9	30	A	061	JUB /CES	Cancelada	2000-10-04		Pasó validación	56
2000	10	30	A	061	JUB /CES	Cancelada	2000-11-01		Pasó validación	56
2000	11	30	A	061	JUB /CES	Cancelada	2000-12-04		Pasó validación	56
2000	12	30	A	061	JUB /CES	Cancelada	2001-01-04		Pasó validación	56
2001	1	30	A	061	JUB /CES	Cancelada	2001-02-05		Pasó validación	56
2001	2	30	A	061	JUB /CES	Cancelada	2001-03-05		Pasó validación	56
2001	3	30	A	061	JUB /CES	Cancelada	2001-04-04		Pasó validación	56
2001	4	30	A	061	JUB /CES	Cancelada	2001-05-02		Pasó validación	56
2001	5	30	A	061	JUB /CES	Cancelada	2001-06-04		Pasó validación	56
2001	6	30	A	061	JUB /CES	Cancelada	2001-07-03		Pasó validación	56
2001	7	30	A	061	JUB /CES	Cancelada	2001-08-02		Pasó validación	56
2001	8	30	A	061	JUB /CES	Cancelada	2001-09-04		Pasó validación	56
2001	9	30	A	061	JUB /CES	Cancelada	2001-10-02		Pasó validación	56
2001	10	30	A	061	JUB /CES	Cancelada	2001-11-06		Pasó validación	56

12082308

Año	Mes	Días Lab.	Sueldo	Tipo de Planilla	Aporte	Relación de Trabajo ó Tipo de	Cod. Bloq	Est. Planilla	Fec.Pago	Comprobante	Estado Pago	Estado Aporte	Condición
1980	5	26	0.17	A				121	JUB / CES		Cancelada		131313 Pasó validación

A:	Planillas de Aporte
AA:	Planillas de Ajuste de Aportes
RA:	Planillas de Reliquidación de Aportes
SSE:	Planillas de Subsidio de Enfermedad
ATJ:	Planillas de Trabajo Juvenil
ATH:	Planillas de Trabajo No Remunerado del Hogar
EX:	Planillas Parciales con Pago Excepcional

Para validar la información contenida en este código,
su equipo debe disponer del software QR.

Mgs. Marcelo David Narváez Burbano
DIRECTOR NACIONAL DE AFILIACIÓN Y COBERTURA

Afiliação: 0200579514 ESTRADA PAREDES MARCELA G/ADVS

Quito, 30 de julio de 2025

Página 10 de 27



Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social



Aportaciones



1980	6	26	A	121	JUB /CES	Cancelada	1980-07-08	666666	Pasó validación	56
1980	7	26	A	121	JUB /CES	Cancelada	131313	131313	Pasó validación	56
1980	8	26	A	121	JUB /CES	Cancelada	131313	131313	Pasó validación	56
1980	9	26	A	121	JUB /CES	Cancelada	131313	131313	Pasó validación	56
1980	10	26	A	121	JUB /CES	Cancelada	131313	131313	Pasó validación	56
1980	11	26	A	121	JUB /CES	Cancelada	1980-12-19	666666	Pasó validación	56
1980	12	26	A	121	JUB /CES	Cancelada	1981-01-08	666666	Pasó validación	56
1981	1	24	A	121	JUB /CES	Cancelada	131313	131313	Pasó validación	56
1981	2	24	A	121	JUB /CES	Cancelada	131313	131313	Pasó validación	56
1981	3	24	A	121	JUB /CES	Cancelada	131313	131313	Pasó validación	56
1981	4	24	A	121	JUB /CES	Cancelada	131313	131313	Pasó validación	56
1981	5	26	A	121	JUB /CES	Cancelada	131313	131313	Pasó validación	56
1981	6	26	A	121	JUB /CES	Cancelada	131313	131313	Pasó validación	56
1981	7	30	A	121	JUB /CES	Cancelada	131313	131313	Pasó validación	56
1981	8	30	A	121	JUB /CES	Cancelada	131313	131313	Pasó validación	56
1981	9	30	A	121	JUB /CES	Cancelada	131313	131313	Pasó validación	56
1981	10	30	A	121	JUB /CES	Cancelada	131313	131313	Pasó validación	56
1981	11	30	A	121	JUB /CES	Cancelada	131313	131313	Pasó validación	56
1981	12	30	A	121	JUB /CES	Cancelada	131313	131313	Pasó validación	56

- A:** Planillas de Aporte
AA: Planillas de Ajuste de Aportes
RA: Planillas de Reliquidación de Aportes
SSE: Planillas de Subsidio de Enfermedad
ATJ: Planillas de Trabajo Juvenil
ATH: Planillas de Trabajo No Remunerado del Hogar
EX: Planillas Parciales con Pago Excepcional

Afiliado: 0200579514 ESTRADA PAREDES MARCELA GLADYS

Quito, 30 de Julio de 2025

Mrs. Marcelo David Nárváez Burbano
DIRECTOR NACIONAL DE AFILIACIÓN Y COBERTURA
Para validar la información contenida en este código,
su equipo debe disponer del software QR.



Página 11 de 27

 **ESPACIO
EN BLANCO**

 **ESPACIO
EN BLANCO**

Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social



Aportaciones

1982	1	30	A	121	JUB /CES	Cancelada	131313	Pasó validación	56
1982	2	30	A	121	JUB /CES	Cancelada	131313	Pasó validación	56
1982	3	30	A	121	JUB /CES	Cancelada	131313	Pasó validación	56
1982	4	30	A	121	JUB /CES	Cancelada	131313	Pasó validación	56
1982	5	30	A	121	JUB /CES	Cancelada	131313	Pasó validación	56
1982	6	30	A	121	JUB /CES	Cancelada	131313	Pasó validación	56
1982	7	26	A	121	JUB /CES	Cancelada	131313	Pasó validación	56
1982	8	26	A	121	JUB /CES	Cancelada	131313	Pasó validación	56
1982	9	26	A	121	JUB /CES	Cancelada	131313	Pasó validación	56
1982	10	26	A	121	JUB /CES	Cancelada	131313	Pasó validación	56
1982	11	22	A	121	JUB /CES	Cancelada	131313	Pasó validación	56
1982	12	22	A	121	JUB /CES	Cancelada	131313	Pasó validación	56
1983	1	20	A	121	JUB /CES	Cancelada	1983-02-11	000038	Pasó validación
1983	2	26	A	121	JUB /CES	Cancelada	1983-04-08	000035	Pasó validación
1983	3	26	A	121	JUB /CES	Cancelada	1983-04-08	000034	Pasó validación
1983	4	26	A	121	JUB /CES	Cancelada	1983-05-19	000001	Pasó validación
1983	5	26	A	121	JUB /CES	Cancelada	1983-06-09	000027	Pasó validación
1983	6	26	A	121	JUB /CES	Cancelada	1983-07-05	000080	Pasó validación
1983	7	26	A	121	JUB /CES	Cancelada	1983-08-15	000010	Pasó validación



Mgs. Marcelo David Narváez Burbano
DIRECTOR NACIONAL DE AFILIACIÓN Y COBERTURA

Para validar la información contenida en este código QR,
su equipo debe disponer del software QR.



- A: Planillas de Aporte
- AA: Planillas de Ajuste de Aportes
- RA: Planillas de Reajustación de Aportes
- SSE: Planillas de Subsidio de Enfermedad
- ATJ: Planillas de Trabajo Juvenil
- ATH: Planillas de Trabajo No Remunerado del Hogar
- EX: Planillas Parciales con Pago Excepcional



ESPA^CO
EN BLANCO



ESPA^CO
EN BLANCO



Instituto de Estudios de Género y Desarrollo Sostenible

Área de Igualdad

Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

Aportaciones



1983	8	26	A	121	JUB /CES	Cancelada	1983-09-12	000050	Pasó validación	56
1983	9	26	A	121	JUB /CES	Cancelada	1983-10-13	000061	Pasó validación	56
1983	10	26	A	121	JUB /CES	Cancelada	1983-11-14	000049	Pasó validación	56
1983	11	26	A	121	JUB /CES	Cancelada	1983-12-14	000036	Pasó validación	56
1983	12	26	A	121	JUB /CES	Cancelada	1984-01-13	000086	Pasó validación	56
1984	1	26	A	121	JUB /CES	Cancelada	1984-02-10	000042	Pasó validación	56
1984	2	26	A	121	JUB /CES	Cancelada	1984-03-26	400009	Pasó validación	56
1984	3	26	A	121	JUB /CES	Cancelada	1984-04-26	400001	Pasó validación	56
1984	4	26	A	121	JUB /CES	Cancelada	1984-05-16	400043	Pasó validación	56
1984	5	26	A	121	JUB /CES	Cancelada	1984-06-14	400038	Pasó validación	56
1984	6	26	A	121	JUB /CES	Cancelada	1984-07-10	400026	Pasó validación	56
1984	7	26	A	121	JUB /CES	Cancelada	1984-08-15	400057	Pasó validación	56
1984	8	26	A	121	JUB /CES	Cancelada	1984-09-14	400034	Pasó validación	56
1984	9	26	A	121	JUB /CES	Cancelada	1984-10-16	400007	Pasó validación	56
1984	10	26	A	121	JUB /CES	Cancelada	1984-11-15	400021	Pasó validación	56
1984	11	26	A	121	JUB /CES	Cancelada	1984-12-11	000033	Pasó validación	56
1984	12	26	A	121	JUB /CES	Cancelada	1985-01-16	000007	Pasó validación	56
1985	1	26	A	121	JUB /CES	Cancelada	1985-02-08	000050	Pasó validación	56
1985	2	26	A	121	JUB /CES	Cancelada	1985-03-12	000038	Pasó validación	56



A: Planillas de Aporte

AA: Planillas de Ajustes de Aportes

RA: Planillas de Reliquidación de Aportes

SSE: Planillas de Subsidio de Enfermedad

ATJ: Planillas de Trabajo Juvenil

ATH: Planillas de Trabajo No Remunerado del Hogar

EX: Planillas Parciales con Pago Excepcional

Afiliado: 0200579514 ESTRADA PAREDES MARCELA GLADYS

Quito, 30 de julio de 2025



Para validar la información contenida en este código,
su equipo debe disponer del software QR.

Página 13 de 27

ESTRATEGIAS DE ESTUDIO Y APRENDIZAJE

2020-1



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

Aportaciones



1985	3	26	0.26	A	121	JUB /CES	Cancelada	1985-04-03	000030	Pasó validación	56
------	---	----	------	---	-----	----------	-----------	------------	--------	-----------------	----

12082328

ESCEL.LETICIA ALVARADO AVILES

HOST

Año	Mes	Días Lab.		Tipo de Planilla	Aporte	Relación de Trabajo ó Tipo de	Cod. Bloq	Est. Planilla	Fec.Pago	Comprobante	Estado Aporte	Condición
1987	8	30		A		121	JUB /CES	Cancelada	1987-09-04	800008		Pasó validación
1987	9	30		A		121	JUB /CES	Cancelada	1987-10-01	800001		Pasó validación
1987	10	30		A		121	JUB /CES	Cancelada	1987-11-05	800001		Pasó validación
1987	11	30		A		121	JUB /CES	Cancelada	1987-12-01	000003		Pasó validación
1987	12	30		A		121	JUB /CES	Cancelada	1988-01-04	000006		Pasó validación
1988	1	30		A		121	JUB /CES	Cancelada	1988-02-01	000006		Pasó validación
1988	2	30		A		121	JUB /CES	Cancelada	1988-03-01	666666		Pasó validación
1988	3	29		A		121	JUB /CES	Cancelada	1988-04-05	000002		Pasó validación
1988	4	29		A		121	JUB /CES	Cancelada	1988-05-03	000003		Pasó validación

12082400

KINDER BILINGUE LA CASITA DE C

HOST

Año	Mes	Días Lab.	Sueldo	Tipo de Planilla	Aporte	Relación de Trabajo ó Tipo de	Cod. Bloq	Est. Planilla	Fec.Pago	Comprobante	Estado Pago	Estado Aporte	Condición
1985	8	30		A		121	JUB /CES	Cancelada	1985-09-17	000121		Pasó validación	56
1985	9	30		A		121	JUB /CES	Cancelada	1985-10-29	000057		Pasó validación	56

A: Planillas de Aporte

AA: Planillas de Ajuste de Aportes

RA: Planillas de Reliquidación de Aportes

SSE: Planillas de Subsidio de Enfermedad

ATJ: Planillas de Trabajo Juvenil

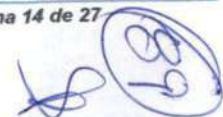
ATH: Planillas de Trabajo No Remunerado del Hogar

EX: Planillas Parciales con Pago Excepcional

Mgs. Marcelo David Narváez Burbano
DIRECTOR NACIONAL DE AFILIACIÓN Y COBERTURA



Para validar la información contenida en este código,
su equipo debe disponer del software QR.



**ESPA^CO
EN BLANCO**



**ESPA^CO
EN BLANCO**





Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

Aportaciones



1985	10	30	A	121	JUB /CES	Cancelada	1985-12-03	000010
1985	11	30	A	121	JUB /CES	Cancelada	1986-01-02	000044
1985	12	30	A	121	JUB /CES	Cancelada	1986-01-09	000143
1986	1	30	A	121	JUB /CES	Cancelada	1986-05-20	000134

42490011

ST FISCAL DEL GUAYAS YDE

Año	Mes	Días Lab.	Tipo de Planilla	Aporte	Relación de Trabajo ó Tipo de	Cod. Bloq	Est. Planilla	Fec.Pago	Comprobante	Estado Pago	Estado Aporte	Condición
2001	11	30	A	071	JUB /CES	Cancelada	2001-12-14	000833	A tiempo	Pasó validación	56	
2001	12	30	A	071	JUB /CES	Cancelada	2002-01-22	000011	Extemporáneo	Pasó validación	56	
2002	1	30	A	071	JUB /CES	Cancelada	2002-02-06	000074	A tiempo	Pasó validación	56	
2002	2	30	A	071	JUB /CES	Cancelada	2002-03-28	000027	Extemporáneo	Pasó validación	56	
2002	3	30	A	071	JUB /CES	Cancelada	2002-05-30	000076	Extemporáneo	Pasó validación	56	
2002	4	30	A	071	JUB /CES	Cancelada	2002-05-15	000205	A tiempo	Pasó validación	56	
2002	5	30	A	071	JUB /CES	Cancelada	2002-06-13	000041	A tiempo	Pasó validación	56	
2002	6	30	A	071	JUB /CES	Cancelada	2002-07-23	191580	Extemporáneo	Pasó validación	56	
2002	7	30	A	071	JUB /CES	Cancelada	2002-08-07	053371	A tiempo	Pasó validación	56	
2002	8	30	A	071	JUB /CES	Cancelada	2002-09-12	185213	A tiempo	Pasó validación	56	
2002	9	30	A	071	JUB /CES	Cancelada	2002-10-04	135281	A tiempo	Pasó validación	56	
2002	10	30	A	071	JUB /CES	Cancelada	2002-11-08	181742	A tiempo	Pasó validación	56	

A: Planillas de Aporte

AA: Planillas de Ajuste de Aportes

RA: Planillas de Reliquidación de Aportes

SSE: Planillas de Subsidio de Enfermedad

ATJ: Planillas de Trabajo Juvenil

ATH: Planillas de Trabajo No Remunerado del Hogar

EX: Planillas Parciales con Pago Excepcional

Afiliado: 0200579514 ESTRADA PAREDES MARCELA GLADYS

Quito, 30 de julio de 2025



Para validar la información contenida en este código,
su equipo debe disponer del software QR.



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social



Aportaciones

Aportaciones													
Año	Mes	Días Lab.	Sueldo	Tipo de Planilla	Aporte	Relación de Trabajo ó Tipo de	Cod. Bloq	Est. Planilla	Fec.Pago	Comprobante	Estado Pago	Estado Aporte	Condición
2002	11	30							071	JUB/ICES	Cancelada	2002-12-06	352625
2002	12	30							071	JUB/ICES	Cancelada	2003-01-13	172030
2003	1	30							071	JUB/ICES	Cancelada	2003-02-26	340230
2003	2	30							071	JUB/ICES	Cancelada	2003-03-14	173776
2003	3	30							071	JUB/ICES	Cancelada	2003-04-14	057817
2003	4	30							071	JUB/ICES	Cancelada	2003-05-12	419238
2003	5	30							071	JUB/ICES	Cancelada	2003-06-13	173997
2003	6	30							071	JUB/ICES	Cancelada	2003-07-09	056322
2003	7	30							071	JUB/ICES	Cancelada	2003-08-06	195497
2003	8	30							071	JUB/ICES	Cancelada	2003-09-04	014555
2003	9	30							071	JUB/ICES	Cancelada	2003-10-07	481385
2003	10	30							071	JUB/ICES	Cancelada	2003-11-13	057892
2003	11	30							071	JUB/ICES	Cancelada	2003-12-04	425419
2003	12	30							071	JUB/ICES	Cancelada	2004-01-15	532389
2004	1	30							071	JUB/ICES	Cancelada	2004-02-04	563538
2004	2	30							071	JUB/ICES	Cancelada	2004-03-12	482162

0968517580001

0001 DIRECCION PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA - HL

- A: Planillas de Aporte
- AA: Planillas de Ajuste de Aportes
- RA: Planillas de Reliquidación de Aportes
- SSE: Planillas de Subsidió de Enfermedad
- ATJ: Planillas de Trabajo Juvenil
- ATH: Planillas de Trabajo No Remunerado del Hogar
- EX: Planillas Parciales con Pago Excepcional

Mgs. Marcelo David Narváez Burbano
DIRECTOR NACIONAL DE AFILIACIÓN Y COBERTURA

Para validar la información contenida en este código,
su equipo debe disponer del software QR.



MARZO 2006



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO





Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

Aportaciones

2009	10	30		A	413.85	05	JUVEJ, CONCESSIS	Cancelada	2009-11-12	0000000022623663	Pago a tiempo
2009	11	30		A	413.85	05	JUVEJ, CONCESSIS	Cancelada	2010-03-10	0000000024799015	Pago extemporaneo
2009	12	30		A	413.85	05	JUVEJ, CONCESSIS	Cancelada	2010-03-10	0000000024799002	Pago extemporaneo
2010	1	30		A	492.00	05	JUVEJ, CONCESSIS	Cancelada	2010-02-22	0000000024364711	Pago a tiempo
2010	2	30		A	492.00	05	JUVEJ, CONCESSIS	Cancelada	2010-03-16	0000000024621185	Pago justificado
2010	3	30		A	492.00	05	JUVEJ, CONCESSIS	Cancelada	2010-04-15	0000000025137419	Pago a tiempo
2010	4	30		A	492.00	05	JUVEJ, CONCESSIS	Cancelada	2010-05-17	0000000025530545	Pago a tiempo
2010	5	30		A	492.00	05	JUVEJ, CONCESSIS	Cancelada	2010-06-07	0000000026000014	Pago a tiempo
2010	6	30		A	492.00	05	JUVEJ, CONCESSIS	Cancelada	2010-07-08	0000000026478866	Pago a tiempo
2010	7	30		A	492.00	05	JUVEJ, CONCESSIS	Cancelada	2010-08-09	0000000026837740	Pago a tiempo
2010	8	30		A	492.00	05	JUVEJ, CONCESSIS	Cancelada	2010-09-08	0000000027435884	Pago a tiempo
2010	9	30		A	492.00	05	JUVEJ, CONCESSIS	Cancelada	2010-10-07	0000000027988684	Pago a tiempo
2010	10	30		A	492.00	05	JUVEJ, CONCESSIS	Cancelada	2011-01-16	0000000028753455	Pago extemporaneo
2010	11	30		A	492.00	05	JUVEJ, CONCESSIS	Cancelada	2010-12-14	0000000028970628	Pago a tiempo
2010	12	30		A	492.00	05	JUVEJ, CONCESSIS	Cancelada	2011-01-09	0000000029489097	Pago a tiempo
2011	1	30		A	492.00	05	JUVEJ, CONCESSIS	Cancelada	2011-02-17	0000000030212720	Pago a tiempo
2011	2	30		A	492.00	05	JUVEJ, CONCESSIS	Cancelada	2011-03-15	0000000030618385	Pago a tiempo
2011	3	30		A	492.00	05	JUVEJ, CONCESSIS	Cancelada	2011-04-10	0000000031452274	Pago a tiempo

- A: Planillas de Aporte
- AA: Planillas de Ajuste de Aportes
- RA: Planillas de Reliquidación de Aportes
- SSE: Planillas de Subsidio de Enfermedad
- ATJ: Planillas de Trabajo Juvenil
- ATH: Planillas de Trabajo No Remunerado del Hogar
- EX: Planillas Parciales con Pago Excepcional

Mgs. Marcelo David Narváez Burbano
DIRECTOR NACIONAL DE AFILIACIÓN Y COBERTURA



Para validar la información contenida en este código, su equipo debe disponer del software QR.



BIBLIO. BIBLIO.



 **ESPACIO
EN BLANCO**

 **ESPACIO
EN BLANCO**





Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

Aportaciones

2011	4	30		A	574.00	05	JUVEJ, CONCESSIS	Cancelada	2011-05-08	0000000031583781	Pago a tiempo
2011	5	30		A	574.00	05	JUVEJ, CONCESSIS	Cancelada	2011-06-07	0000000032462134	Pago a tiempo
2011	6	30		A	574.00	05	JUVEJ, CONCESSIS	Cancelada	2011-07-06	0000000032722732	Pago a tiempo
2011	7	30		A	574.00	05	JUVEJ, CONCESSIS	Cancelada	2011-08-08	0000000033282508	Pago a tiempo
2011	8	30		A	574.00	05	JUVEJ, CONCESSIS	Cancelada	2011-09-06	0000000033906825	Pago a tiempo
2011	9	30		A	574.00	05	JUVEJ, CONCESSIS	Cancelada	2011-10-06	0000000034885592	Pago a tiempo
2011	10	30		A	574.00	05	JUVEJ, CONCESSIS	Cancelada	2011-11-07	0000000035487662	Pago a tiempo
2011	11	30		A	859.36	05	JUVEJ, CONCESSIS	Cancelada	2011-12-27	0000000035692197	Pago justificado
2011	12	30		A	859.36	05	JUVEJ, CONCESSIS	Cancelada	2012-03-07	0000000036850630	Pago justificado
2012	1	30		A	859.36	05	JUVEJ, CONCESSIS	Cancelada	2012-04-30	0000000038904142	Pago justificado
2012	1	0		RA	43.87	05	JUVEJ, CONCESSIS	Cancelada	2013-12-09	0000000052600800	Pago justificado
2012	2	30		A	859.36	05	JUVEJ, CONCESSIS	Cancelada	2012-05-31	0000000039356464	Pago justificado
2012	2	0		RA	43.87	05	JUVEJ, CONCESSIS	Cancelada	2013-12-09	0000000052600803	Pago justificado
2012	3	30		A	859.36	05	JUVEJ, CONCESSIS	Cancelada	2012-04-30	0000000038920558	Pago justificado
2012	3	0		RA	43.87	05	JUVEJ, CONCESSIS	Cancelada	2013-12-09	0000000052600805	Pago justificado
2012	4	0		RA	43.87	05	JUVEJ, CONCESSIS	Cancelada	2013-12-09	0000000052600807	Pago justificado
2012	4	30		A	859.36	05	JUVEJ, CONCESSIS	Cancelada	2012-05-15	0000000039356465	Pago a tiempo
2012	5	0		RA	43.87	05	JUVEJ, CONCESSIS	Cancelada	2013-12-09	0000000052600809	Pago justificado

- A: Planillas de Aporte
- AA: Planillas de Ajuste de Aportes
- RA: Planillas de Refluidación de Aportes
- SSE: Planillas de Subsidio de Enfermedad
- ATJ: Planillas de Trabajo Juvenil
- ATH: Planillas de Trabajo No Remunerado del Hogar
- EX: Planillas Parciales con Pago Excepcional

Mgs. Marcelo David Narváez Burbano
DIRECTOR NACIONAL DE AFILIACIÓN Y COBERTURA



Para validar la información contenida en este código, su equipo debe disponer del software QR.



 **ESPACIO
EN BLANCO**

 **ESPACIO
EN BLANCO**

Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social



Aportaciones

2012	5	30		A	859.36	05	JUVEJ.	CONCESSIS	Cancelada
2012	6	0		RA	43.87	05	JUVEJ.	CONCESSIS	Cancelada
2012	6	30		A	859.36	05	JUVEJ.	CONCESSIS	Cancelada
2012	7	0		RA	43.87	05	JUVEJ.	CONCESSIS	Cancelada
2012	7	30		A	859.36	05	JUVEJ.	CONCESSIS	Cancelada
2012	8	0		RA	43.87	05	JUVEJ.	CONCESSIS	Cancelada
2012	8	30		A	859.36	05	JUVEJ.	CONCESSIS	Cancelada
2012	9	30		A	859.36	05	JUVEJ.	CONCESSIS	Cancelada
2012	9	0		RA	43.87	05	JUVEJ.	CONCESSIS	Cancelada
2012	10	0		RA	43.87	05	JUVEJ.	CONCESSIS	Cancelada
2012	10	30		A	859.36	05	JUVEJ.	CONCESSIS	Cancelada
2012	11	0		RA	43.87	05	JUVEJ.	CONCESSIS	Cancelada
2012	11	30		A	859.36	05	JUVEJ.	CONCESSIS	Cancelada
2012	11	0		RA	43.87	05	JUVEJ.	CONCESSIS	Cancelada
2012	11	30		A	859.36	05	JUVEJ.	CONCESSIS	Cancelada
2012	12	30		A	903.23	05	JUVEJ.	CONCESSIS	Cancelada
2013	1	30		A	903.23	05	JUVEJ.	CONCESSIS	Cancelada
2013	2	30		A	903.23	05	JUVEJ.	CONCESSIS	Cancelada
2013	3	30		A	903.23	05	JUVEJ.	CONCESSIS	Cancelada
2013	4	30		A	903.23	05	JUVEJ.	CONCESSIS	Cancelada



- A: Planillas de Aporte
 AA: Planillas de Ajuste de Aportes
 RA: Planillas de Reliquidación de Aportes
 SSE: Planillas de Subsidio de Enfermedad
 ATJ: Planillas de Trabajo Juvenil
 ATH: Planillas de Trabajo No Remunerado del Hogar
 EX: Planillas Parciales con Pago Excepcional

Mgs. Marcelo David Narváez Burbano
 DIRECTOR NACIONAL DE AFILIACIÓN Y COBERTURA

Para validar la información contenida en este código,
 su equipo debe disponer del software QR.



 **ESPA^CO
EN BLANCO**

 **ESPA^CO
EN BLANCO**

Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

Aportaciones

2013	5	30	A	903.23	05	JUVEJ. CONCESSIS	Cancelada	2013-06-04	000000048402303	Pago a tiempo
2013	6	30	A	903.23	05	JUVEJ. CONCESSIS	Cancelada	2013-07-10	0000000049187136	Pago a tiempo
2013	7	30	A	903.23	05	JUVEJ. CONCESSIS	Cancelada	2013-08-09	0000000049991646	Pago a tiempo
2013	8	30	A	903.23	05	JUVEJ. CONCESSIS	Cancelada	2013-09-16	000000005077955	Pago a tiempo
2013	9	30	A	903.23	05	JUVEJ. CONCESSIS	Cancelada	2013-10-09	0000000051542186	Pago a tiempo
2013	10	30	A	903.23	05	JUVEJ. CONCESSIS	Cancelada	2013-11-07	0000000052317814	Pago a tiempo
2013	11	30	A	903.23	05	JUVEJ. CONCESSIS	Cancelada	2013-12-09	0000000053151924	Pago a tiempo
2013	12	30	A	903.23	05	JUVEJ. CONCESSIS	Cancelada	2014-01-17	0000000054109084	Pago justificado
2014	1	30	A	903.23	05	JUVEJ. CONCESSIS	Cancelada	2014-02-14	00000000541817828	Pago a tiempo
2014	2	30	A	903.23	05	JUVEJ. CONCESSIS	Cancelada	2014-03-10	0000000055552610	Pago a tiempo
2014	3	30	A	907.64	05	JUVEJ. CONCESSIS	Cancelada	2014-04-15	0000000056240513	Pago a tiempo
2014	4	30	A	907.64	05	JUVEJ. CONCESSIS	Cancelada	2014-05-14	0000000057251657	Pago a tiempo
2014	5	30	A	907.64	05	JUVEJ. CONCESSIS	Cancelada	2014-06-13	0000000058010731	Pago a tiempo
2014	6	30	A	907.64	05	JUVEJ. CONCESSIS	Cancelada	2014-07-04	0000000058892595	Pago a tiempo
2014	7	30	A	907.64	05	JUVEJ. CONCESSIS	Cancelada	2014-08-04	0000000059781517	Pago a tiempo
2014	8	30	A	907.64	05	JUVEJ. CONCESSIS	Cancelada	2014-09-05	0000000061152695	Pago a tiempo
2014	9	30	A	907.64	05	JUVEJ. CONCESSIS	Cancelada	2014-10-04	0000000062117283	Pago a tiempo
2014	10	30	A	907.64	05	JUVEJ. CONCESSIS	Cancelada	2014-11-07	000000006303068	Pago a tiempo



- A: Planillas de Aporte
AA: Planillas de Ajuste de Aportes
RA: Planillas de Reliquidación de Aportes
SSE: Planillas de Subsidio de Enfermedad
ATJ: Planillas de Trabajo Juvenil
ATH: Planillas de Trabajo No Remunerado del Hogar
EX: Planillas Parciales con Pago Excepcional

Afiliado: 0200579514 ESTRADA PAREDES MARCELA GLADYS

Quito, 30 de julio de 2025

Página 20 de 27

95



Para validar la información contenida en este código,
su equipo debe disponer del software QR.

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social



Aportaciones

2014	11	30	A	907.64	05	JUVEJ, CONCESSIS	Cancelada	2014-12-15	000000063983398 Pago a tiempo
2014	12	30	A	907.64	05	JUVEJ, CONCESSIS	Cancelada	2015-01-14	000000064784771 Pago a tiempo
2015	1	30	A	907.64	05	JUVEJ, CONCESSIS	Cancelada	2015-02-18	000000065212980 Pago a tiempo
2015	2	30	A	907.64	05	JUVEJ, CONCESSIS	Cancelada	2015-03-18	000000066782682 Pago extemporaneo
2015	3	30	A	907.64	05	JUVEJ, CONCESSIS	Cancelada	2015-04-15	000000067625175 Pago a tiempo
2015	4	30	A	907.64	05	JUVEJ, CONCESSIS	Cancelada	2015-05-14	000000068052640 Pago a tiempo
2015	5	30	A	907.64	05	JUVEJ, CONCESSIS	Cancelada	2015-06-15	000000069494735 Pago a tiempo
2015	6	30	A	907.64	05	JUVEJ, CONCESSIS	Cancelada	2015-07-14	000000070378558 Pago a tiempo
2015	7	30	A	907.64	05	JUVEJ, CONCESSIS	Cancelada	2015-08-14	000000071292653 Pago a tiempo
2015	8	30	A	907.64	05	JUVEJ, CONCESSIS	Cancelada	2015-09-15	000000072298320 Pago a tiempo
2015	9	30	A	907.64	05	JUVEJ, CONCESSIS	Cancelada	2015-10-15	000000073177541 Pago a tiempo
2015	10	30	A	907.64	05	JUVEJ, CONCESSIS	Cancelada	2015-11-16	000000074153610 Pago a tiempo
2015	11	30	A	907.64	05	JUVEJ, CONCESSIS	Cancelada	2015-12-29	000000074982496 Pago justificado
2015	12	30	A	907.64	05	JUVEJ, CONCESSIS	Cancelada	2016-01-15	000000076430639 Pago a tiempo
2016	1	30	A	907.64	05	JUVEJ, CONCESSIS	Cancelada	2016-02-15	000000077313544 Pago a tiempo
2016	2	30	A	907.64	05	JUVEJ, CONCESSIS	Cancelada	2016-03-17	000000078266445 Pago justificado
2016	3	30	A	907.64	05	JUVEJ, CONCESSIS	Cancelada	2016-04-15	000000079849192 Pago a tiempo
2016	4	30	A	907.64	05	JUVEJ, CONCESSIS	Cancelada	2016-07-15	000000081888261 Pago acogido a la Ley

- A:** Planillas de Aporte
AA: Planillas de Ajuste de Aportes
RA: Planillas de Reliquidación de Aportes
SSE: Planillas de Subsidio de Enfermedad
ATJ: Planillas de Trabajo Juvenil
ATH: Planillas de Trabajo No Remunerado del Hogar
EX: Planillas Parciales con Pago Excepcional

Mgs. Marcelo David Narváez Burbano
DIRECTOR NACIONAL DE AFILIACIÓN Y COBERTURA

Para validar la información contenida en este código,
su equipo debe disponer del software QR.



Isidor Babic, gek als einer der ersten Einwanderer

aus Polen nach Amerika





Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

Aportaciones

2016	5	30		A	907.64	05	JUVEJ, CONCESSIS	Cancelada	2016-08-19	000000083941716	Pago justificado
2016	6	30		A	907.64	05	JUVEJ, CONCESSIS	Cancelada	2016-09-13	000000082702089	Pago acogido a la Ley
2016	7	30		A	907.64	05	JUVEJ, CONCESSIS	Cancelada	2016-10-14	000000083637733	Pago acogido a la Ley
2016	8	30		A	907.64	05	JUVEJ, CONCESSIS	Cancelada	2016-11-14	000000084592983	Pago acogido a la Ley
2016	9	30		A	907.64	05	JUVEJ, CONCESSIS	Cancelada	2016-12-15	000000084908207	Pago acogido a la Ley
2016	10	30		A	907.64	05	JUVEJ, CONCESSIS	Cancelada	2017-01-17	000000088489118	Pago justificado
2016	11	30		A	907.64	05	JUVEJ, CONCESSIS	Cancelada	2017-02-13	000000087413633	Pago acogido a la Ley
2016	12	30		A	907.64	05	JUVEJ, CONCESSIS	Cancelada	2017-03-07	000000087708600	Pago acogido a la Ley
2017	1	30		A	907.64	05	JUVEJ, CONCESSIS	Cancelada	2017-02-15	000000088641405	Pago a tiempo
2017	2	30		A	907.64	05	JUVEJ, CONCESSIS	Cancelada	2017-03-13	000000090309135	Pago a tiempo
2017	3	30		A	907.64	05	JUVEJ, CONCESSIS	Cancelada	2017-04-13	000000091002429	Pago a tiempo
2017	4	30		A	907.64	05	JUVEJ, CONCESSIS	Cancelada	2017-05-15	000000091720989	Pago a tiempo
2017	5	30		A	907.64	05	JUVEJ, CONCESSIS	Cancelada	2017-06-15	000000093238866	Pago a tiempo
2017	6	30		A	907.64	05	JUVEJ, CONCESSIS	Cancelada	2017-07-14	000000093540479	Pago a tiempo
2017	7	30		A	907.64	05	JUVEJ, CONCESSIS	Cancelada	2017-08-14	000000094542362	Pago a tiempo
2017	8	30		A	907.64	05	JUVEJ, CONCESSIS	Cancelada	2017-09-14	000000096140043	Pago a tiempo
2017	9	30		A	907.64	05	JUVEJ, CONCESSIS	Cancelada	2017-10-13	000000097083820	Pago a tiempo
2017	10	30		A	907.64	05	JUVEJ, CONCESSIS	Cancelada	2017-11-15	000000098157815	Pago a tiempo



- A: Planillas de Aporte
- AA: Planillas de Ajuste de Aportes
- RA: Planillas de Refiliación de Aportes
- SSE: Planillas de Subsidio de Enfermedad
- ATJ: Planillas de Trabajo Juvenil
- ATH: Planillas de Trabajo No Remunerado del Hogar
- EX: Planillas Parciales con Pago Excepcional

Mgs. Marcelo David Narváez Burbano
DIRECTOR NACIONAL DE AFILIACIÓN Y COBERTURA



Para validar la información contenida en este código, su equipo debe disponer del software QR.

ESPACIO EN BLANCO

**ESPACIO
EN BLANCO**

Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social



Aportaciones

2017	11	30	A	907.64	05	JUVEJ. CONCESSIS	Cancelada	2017-12-15	000000098986697	Pago a tiempo
2017	12	30	A	907.64	05	JUVEJ. CONCESSIS	Cancelada	2018-01-15	000000099929479	Pago a tiempo
2018	1	30	A	907.64	05	JUVEJ. CONCESSIS	Cancelada	2018-02-14	0000000100899990	Pago a tiempo
2018	2	30	A	907.64	05	JUVEJ. CONCESSIS	Cancelada	2018-03-14	0000000101875696	Pago a tiempo
2018	3	30	A	907.64	05	JUVEJ. CONCESSIS	Cancelada	2018-04-13	0000000102816235	Pago a tiempo
2018	4	30	A	907.64	05	JUVEJ. CONCESSIS	Cancelada	2018-05-14	0000000103794599	Pago a tiempo
2018	5	30	A	907.64	05	JUVEJ. CONCESSIS	Cancelada	2018-06-14	0000000104758856	Pago a tiempo
2018	6	30	A	907.64	05	JUVEJ. CONCESSIS	Cancelada	2018-07-10	0000000105721086	Pago a tiempo
2018	7	30	A	907.64	05	JUVEJ. CONCESSIS	Cancelada	2018-08-13	0000000106688363	Pago a tiempo
2018	8	30	A	907.64	05	JUVEJ. CONCESSIS	Cancelada	2018-09-10	0000000107662493	Pago a tiempo
2018	9	30	A	907.64	05	JUVEJ. CONCESSIS	Cancelada	2018-10-11	0000000108003616	Pago a tiempo
2018	10	30	A	907.64	05	JUVEJ. CONCESSIS	Cancelada	2018-11-08	0000000109732195	Pago a tiempo
2018	11	30	A	907.64	05	JUVEJ. CONCESSIS	Cancelada	2018-12-11	0000000110766510	Pago a tiempo
2018	12	30	A	907.64	05	JUVEJ. CONCESSIS	Cancelada	2019-01-11	0000000111758710	Pago a tiempo
2019	1	30	A	907.64	05	JUVEJ. CONCESSIS	Cancelada	2019-02-14	0000000112842516	Pago a tiempo
2019	2	30	A	907.64	05	JUVEJ. CONCESSIS	Cancelada	2019-03-14	0000000113855134	Pago a tiempo
2019	3	30	A	907.64	05	JUVEJ. CONCESSIS	Cancelada	2019-04-11	0000000114872512	Pago a tiempo
2019	4	30	A	907.64	05	JUVEJ. CONCESSIS	Cancelada	2019-05-14	0000000115908950	Pago a tiempo

- A:** Planillas de Aporte
AA: Planillas de Ajuste de Aportes
RA: Planillas de Reliquidación de Aportes
SSE: Planillas de Subsidio de Enfermedad
ATJ: Planillas de Trabajo Juvenil
ATH: Planillas de Trabajo No Remunerado del Hogar
EX: Planillas Parciales con Pago Excepcional

Mgs. Marcelo David Narváez Burbano
DIRECTOR NACIONAL DE AFILIACIÓN Y COBERTURA

Para validar la información contenida en este código,
su equipo debe disponer del software QR.



 **ESPACIO
EN BLANCO**

 **ESPACIO
EN BLANCO**



Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

Aportaciones

2019	5	30		A	907.64	05	JUVEJ, CONCESSIS	Cancelada	2019-06-13	0000000116924094	Pago a tiempo
2019	6	30		A	907.64	05	JUVEJ, CONCESSIS	Cancelada	2019-07-12	0000000117962076	Pago a tiempo
2019	7	30		A	907.64	05	JUVEJ, CONCESSIS	Cancelada	2019-08-14	0000000118999267	Pago a tiempo
2019	8	30		A	907.64	05	JUVEJ, CONCESSIS	Cancelada	2019-09-13	0000000120028294	Pago a tiempo
2019	9	30		A	907.64	05	JUVEJ, CONCESSIS	Cancelada	2019-10-14	0000000121062933	Pago a tiempo



0968569700001 0001

DEL GUAYAS

HL

Año	Mes	Dias Lab.	Tipo de Planilla	Aporte	Relación de Trabajo ó Tipo de	Cod. Bloq	Est. Planilla	Fec.Pago	Comprobante	Estado Pago	Estado Aporte	Condición
2004	3	30		A	104.55	05	JUVEJ, CONCESSIS	Cancelada	2004-04-06	0000000000425801	Pago a tiempo	
2004	4	30		A	104.55	05	JUVEJ, CONCESSIS	Cancelada	2004-05-05	0000000000479213	Pago a tiempo	
2004	5	30		A	104.55	05	JUVEJ, CONCESSIS	Cancelada	2004-06-07	0000000000510724	Pago a tiempo	
2004	6	30		A	104.55	05	JUVEJ, CONCESSIS	Cancelada	2004-07-05	0000000000572415	Pago a tiempo	
2004	7	30		A	104.55	05	JUVEJ, CONCESSIS	Cancelada	2004-08-05	0000000000618633	Pago a tiempo	
2004	8	30		A	104.55	05	JUVEJ, CONCESSIS	Cancelada	2004-09-07	0000000000690701	Pago a tiempo	
2004	9	30		A	104.55	05	JUVEJ, CONCESSIS	Cancelada	2004-10-05	0000000000750726	Pago a tiempo	
2004	10	30		A	104.55	05	JUVEJ, CONCESSIS	Cancelada	2004-11-08	0000000000800361	Pago a tiempo	
2004	11	30		A	104.55	05	JUVEJ, CONCESSIS	Cancelada	2004-12-07	0000000000878670	Pago a tiempo	
2004	12	30		A	104.55	05	JUVEJ, CONCESSIS	Cancelada	2005-01-06	0000000000935748	Pago a tiempo	

A: Planillas de Aporte

AA: Planillas de Ajuste de Aportes

RA: Planillas de Reliquidación de Aportes

SSE: Planillas de Subsidio de Enfermedad

ATJ: Planillas de Trabajo Juvenil

ATH: Planillas de Trabajo No Remunerado del Hogar

EX: Planillas Parciales con Pago Excepcional

Mgs. Marcelo David Narváez Burbano
DIRECTOR NACIONAL DE AFILIACIÓN Y COBERTURA



Para validar la información contenida en este código, su equipo debe disponer del software QR.



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

Aportaciones

2005	1	30	A	104.55	05	JUVEJ, CONCESSIS	Cancelada	2005-02-10	0000000001009517	Pago a tiempo
2005	2	30	A	104.55	05	JUVEJ, CONCESSIS	Cancelada	2005-03-08	0000000001117533	Pago a tiempo
2005	3	30	A	104.55	05	JUVEJ, CONCESSIS	Cancelada	2005-04-05	0000000001206305	Pago a tiempo
2005	4	30	A	104.55	05	JUVEJ, CONCESSIS	Cancelada	2005-05-05	0000000001281582	Pago a tiempo
2005	5	30	A	104.55	05	JUVEJ, CONCESSIS	Cancelada	2005-06-06	0000000001405887	Pago a tiempo
2005	6	30	A	104.55	05	JUVEJ, CONCESSIS	Cancelada	2005-07-05	0000000001630415	Pago a tiempo
2005	7	30	A	104.55	05	JUVEJ, CONCESSIS	Cancelada	2005-08-08	0000000001768842	Pago a tiempo
2005	8	30	A	104.55	05	JUVEJ, CONCESSIS	Cancelada	2005-09-05	0000000001853693	Pago a tiempo
2005	9	30	A	104.55	05	JUVEJ, CONCESSIS	Cancelada	2005-10-12	0000000001998213	Pago a tiempo
2005	10	30	A	104.55	05	JUVEJ, CONCESSIS	Cancelada	2005-11-08	0000000002103384	Pago a tiempo
2005	11	30	A	104.55	05	JUVEJ, CONCESSIS	Cancelada	2005-12-05	0000000002224108	Pago a tiempo
2005	12	30	A	104.55	05	JUVEJ, CONCESSIS	Cancelada	2006-01-05	0000000002336098	Pago a tiempo
2006	1	30	A	104.55	05	JUVEJ, CONCESSIS	Cancelada	2006-02-13	0000000002555772	Pago a tiempo
2006	2	30	A	104.55	05	JUVEJ, CONCESSIS	Cancelada	2006-03-06	0000000002643495	Pago a tiempo
2006	3	30	A	104.55	05	JUVEJ, CONCESSIS	Cancelada	2006-04-05	0000000002802148	Pago a tiempo
2006	4	30	A	104.55	05	JUVEJ, CONCESSIS	Cancelada	2006-05-05	0000000002935018	Pago a tiempo
2007	12	30	A	104.55	05	JUVEJ, CONCESSIS	Cancelada	2008-01-14	0000000007887150	Pago a tiempo
2008	1	0	AA	342.12	05	JUVEJ, CONCESSIS	Cancelada	2008-02-11	0000000008401528	Pago a tiempo

A: Planillas de Aporte

AA: Planillas de Ajuste de Aportes

RA: Planillas de Reliquidación de Aportes

SSE: Planillas de Subsidio de Enfermedad

ATJ: Planillas de Trabajo Juvenil

ATH: Planillas de Trabajo No Remunerado del Hogar

EX: Planillas Parciales con Pago Excepcional

Mgs. Marcelo David Narváez Burbano
DIRECTOR NACIONAL DE AFILIACIÓN Y COBERTURA

Marcelo David Narváez Burhan

ESTUDIO SOBRE NIVEL DE DEFENSA ACIONAL DE AFILIACIÓN Y COBERTURA

Para validar la información contenida en este código,
su equipo debe disponer del software QR.

100



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

Aportaciones



2008	1	30	A	104.55	05	JUVEJ, CONCESSIS	Cancelada	2008-02-06	0000000008359371	Pago a tiempo
2008	2	30	A	446.67	05	JUVEJ, CONCESSIS	Cancelada	2008-03-05	0000000008659660	Pago a tiempo
2008	3	30	A	446.67	05	JUVEJ, CONCESSIS	Cancelada	2008-04-07	0000000008955821	Pago a tiempo
2008	4	30	A	446.67	05	JUVEJ, CONCESSIS	Cancelada	2008-05-05	0000000009648961	Pago a tiempo
2008	5	30	A	446.67	05	JUVEJ, CONCESSIS	Cancelada	2008-06-05	0000000010177851	Pago a tiempo
2008	6	0	RA	80.73	05	JUVEJ, CONCESSIS	Cancelada	2009-02-12	0000000015493058	Pago a tiempo
2008	6	30	A	446.67	05	JUVEJ, CONCESSIS	Cancelada	2008-07-07	0000000010789132	Pago a tiempo
2008	7	0	RA	80.73	05	JUVEJ, CONCESSIS	Cancelada	2009-02-12	0000000015493081	Pago a tiempo
2008	7	30	A	446.67	05	JUVEJ, CONCESSIS	Cancelada	2008-08-05	0000000011227569	Pago a tiempo
2008	8	0	RA	80.73	05	JUVEJ, CONCESSIS	Cancelada	2009-02-12	0000000015493118	Pago a tiempo
2008	8	30	A	446.67	05	JUVEJ, CONCESSIS	Cancelada	2008-09-05	0000000011918945	Pago a tiempo
2008	9	0	RA	80.73	05	JUVEJ, CONCESSIS	Cancelada	2009-02-12	0000000015493138	Pago a tiempo
2008	9	30	A	446.67	05	JUVEJ, CONCESSIS	Cancelada	2008-10-06	0000000012510849	Pago a tiempo
2008	10	30	A	446.67	05	JUVEJ, CONCESSIS	Cancelada	2008-11-05	0000000013130586	Pago a tiempo
2008	10	0	RA	80.73	05	JUVEJ, CONCESSIS	Cancelada	2009-02-12	0000000015493198	Pago a tiempo
2008	11	0	RA	80.73	05	JUVEJ, CONCESSIS	Cancelada	2009-02-12	0000000015493238	Pago a tiempo
2008	11	30	A	446.67	05	JUVEJ, CONCESSIS	Cancelada	2008-12-05	0000000013764004	Pago a tiempo
2008	12	30	A	527.40	05	JUVEJ, CONCESSIS	Cancelada	2009-02-05	0000000015379109	Pago a tiempo

A: Planillas de Aporte
AA: Planillas de Ajuste de Aportes
RA: Planillas de Reliquidación de Aportes
SSE: Planillas de Subsidio de Enfermedad
ATJ: Planillas de Trabajo Juvenil
ATH: Planillas de Trabajo No Remunerado del Hogar
EX: Planillas Parciales con Pago Excepcional

Afiliado: 0200579514 ESTRADA PAREDES MARCELA GLADYS
Quito, 30 de julio de 2025



Mrs. Marcelo David Narváez Burbano
DIRECTOR NACIONAL DE AFILIACIÓN Y COBERTURA
Para validar la información contenida en este código,
su equipo debe disponer del software QR.

20

espacio en blanco



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

Aportaciones

2009	1	30		A	668.35	05	JUVEJ, CONCESSIS	Cancelada	2009-03-27	0000000016976922	Pago a tiempo
2009	2	30		A	668.35	05	JUVEJ, CONCESSIS	Cancelada	2009-03-27	0000000016976923	Pago a tiempo
2009	3	30		A	668.35	05	JUVEJ, CONCESSIS	Cancelada	2009-06-15	0000000019089337	Pago a tiempo
2009	4	30		A	668.35	05	JUVEJ, CONCESSIS	Cancelada	2009-05-06	0000000018250788	Pago a tiempo
2009	5	30		A	668.35	05	JUVEJ, CONCESSIS	Cancelada	2009-06-11	0000000019089740	Pago a tiempo
2009	6	30		A	668.35	05	JUVEJ, CONCESSIS	Cancelada	2009-07-07	0000000020070782	Pago a tiempo



1760010970001 0001 FISCALIA GENERAL DEL ESTADO

0001

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO

H

Año	Mes	Días Lab.	Sueldo	Tipo de Planilla	Aporte	Relación de Trabajo ó Tipo de	Cod. Bloq	Est. Planilla	Fec.Pago	Comprobante	Estado Pago	Estado Aporte	Condición
2009	7	30		A	668.35	05	JUVEJ, CONCESSIS	Cancelada	2009-08-06	0000000020839169	Pago a tiempo		
2009	8	30		A	668.35	05	JUVEJ, CONCESSIS	Cancelada	2009-09-12	0000000021290693	Pago a tiempo		
2009	9	30		A	668.35	05	JUVEJ, CONCESSIS	Cancelada	2009-10-12	0000000022081345	Pago a tiempo		

Valor Total del Aporte: 113417.28

Nota: Corresponde al valor total de la contribución realizada al sistema de seguridad social por el trabajador y el empleador. Se consideran únicamente los pagos en aportes que se encuentran cancelados, exceptuando los que tengan algún tipo bloqueo por afiliación indebida, fraudulenta, bloqueados por disposición judicial, devuelto por boleíín o pendiente de verificación o portafolio de aportes en los aportes con origen en el sistema Host.

A: Planillas de Aporte

AA: Planillas de Ajuste de Aportes

RA: Planillas de Reliquidación de Aportes

SSE: Planillas de Subsidio de Enfermedad

ATJ: Planillas de Trabajo Juvenil

ATH: Planillas de Trabajo No Remunerado del Hogar

EX: Planillas Parciales con Pago Excepcional

Mgs. Marcelo David Narváez Burbano
DIRECTOR NACIONAL DE AFILIACIÓN Y COBERTURA

nicamente los documentos o partes que se encuentren en el mismo o por la web de acuerdo al número s. de acuerdo a lo establecido en la ley otorgar, DCOY FE que el (los) documento (s) que precede(n) se ha(n) materializado de la página web o soporte electrónico que consta en el libro de certificaciones con el número antes referido.

Guayaquil, 31 JUL 2025

Dr. Geovanny Guzmán González

NOTARIO QUINTAGESIMO NOVEMBRE 2011

Para varas
sobre el suelo

REPÚBLICA DEL ECUADOR
MAGÁSIMO NOVÉ

Para validar la información contenida en este código,
su teléfono debe disponer del software QR.



Página 27 de 27

Afiliado: 0200579514 ESTRADA PAREDES MARCELA GLADYS

Quito, 30 de ju





ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

www.espacioenblanco.com

Llegan las estaciones de historias online